

Será Intensificada la Construcción de Casas Para Hogares Modestos

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Una importante reunión se realizó esta mañana en el despacho del Presidente de la Nación, iniciándose a las 8 y finalizando poco después de las 9, siendo presentados en esa oportunidad al general Perón los componentes del primer equipo de técnicos norteamericanos contratados por el gobierno para la ejecución del Plan Quinquenal, el cual se encuentra integrado por el general de división R. B. Lord, comandante H. A. Flannigan, y diez ingenieros técnicos y especialistas de todas las ramas de la industria.

El presidente, que se hallaba acompañado de altos funcionarios nacionales y del subsecretario de Informaciones, después de saludar a sus visitantes se interesó por conocer cuales eran sus primeras impresiones con relación al desarrollo industrial argentino, expresándoles a grandes rasgos sus propósitos de gobierno y señalando que deseaba que cuanto antes dieran comienzo a sus tareas a fin de imprimir a las obras proyectadas el ritmo más acelerado posible.

En momentos en que los fotógrafos obtenían una nota gráfica general, Perón recalcó que sin duda sería una nota histórica, puesto que recordaría la iniciación de la marcha de una obra de tanta trascendencia para el país.

El general Lord señaló al primer mandatario la íntima satisfacción que le producía poder presentarle la delegación que preside, encargada de iniciar los primeros contactos entre nosotros y observar los diversos factores atinentes a su futura actuación profesional, encauzando posteriormente hacia la Argentina la corriente de los técnicos necesarios y los correspondientes materiales para iniciar su colaboración en el Plan Quinquenal.

—"Integramos una comisión íntegramente civil y nosotros no venimos como ciudadanos de nuestro país; pues nos sentimos también un poco argentinos, estando dispuestos a colaborar en la magnífica obra del gobierno, siendo nuestra especialidad la construcción de viviendas baratas, obras hidroeléctricas, irrigación y transportes.

Como nada sería organizar el plan de obras a ejecutarse sin contar con la seguridad de todos los elementos indispensables para su realización, hemos asegurado, dijo el general Lord, el concurso de grandes organismos de los Estados Unidos, los cuales les proveerán anualmente de la cuota necesaria.

Finalmente el presidente departió cordialmente con los técnicos estadounidenses, quienes se retiraron de la Casa de Gobierno, agradablemente impresionados.

Momentos después el presidente recibió a los periodistas, con el fin de informarles acerca de la estada en el país, de los técnicos norteamericanos.

Yo fuí aconsejado por amigos de los Estados Unidos y por el propio embajador, señor Messersmith, que es un verdadero amigo y a quien he consultado, para que contratase los servicios de expertos de alta capacidad y de indudable eficiencia para el desarrollo de mis aspiraciones de gobernante.

Por ello invité al general Lord, que fué jefe del estado mayor del ejército de los Estados Unidos, y que se ha destacado en el estudio y construcción en masa de viviendas económicas. Y él ha llegado con el primer grupo de expertos, entre los cuales figuran algunos de otras ramas, que son igualmente capaces y nos ofrecen la absoluta seguridad de responsabilidad y seriedad. Sin esas condiciones de moral y de eficiencia no hubiera apelado a sus servicios.

Agregó el presidente que dichos técnicos efectuarán viajes de estudio por el interior del país, para considerar sobre el terreno los aspectos prácticos y de ambiente que les permitirán traer a los hombres especializados que consideren necesario.

"En el primer contacto, que han tenido hoy conmigo, después de haberlo hecho con los organismos que tienen a su cargo los planes analíticos, he recibido inmejorable impresión, no solamente de su estado espiritual sino también de su optimismo, habiendo manifestado que para darme su opinión definitiva, querían ver el terreno donde se desenvolverían sus actividades.

"Para ello, agregó, esta noche viajarán a Río Negro, acompañando al secretario de Industria y Comercio".

Destacó el presidente que el interés mayor del gobierno es la construcción de casas baratas y es por ello que han venido con el general Lord cuatro técnicos especializados. Añadió también que el gobierno iba a dar preferencia a la solución de dichos problemas, encarándola mediante rápidos estudios, disponiendo desde el apartamiento y la preparación de los materiales.

"Al mismo tiempo trataremos de conseguir la más moderna maquinaria en los Estados Unidos, para iniciar cuanto antes la construcción de dichas viviendas.

Manifestó el general Perón que ya se están eligiendo los terrenos por varias comisiones, en una de las cuales, dijo, actúa mi esposa, habiendo visitado Villa Soldati y el bañado de Flores, donde se levantarán numerosas casas para ofrecerlas a los centenares de familias que habitan en viviendas de lata, levantadas sobre las capas de residuos, de lo que antes se llamaba la "Quema" de basuras. Anunció que pasado mañana, sábado, visitará una serie de chalets tipo californiano que han sido facilitados por la firma Dodero, y en los cuales se ubicarán algunas familias en forma provisoria.

EN NOMBRE DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS EL GENERAL JUAN PERON DIO LA BIENVENIDA A LOS OBREROS DE LA UNION

Un Acto de Confraternidad Tuvo Efecto Ayer, en la Presidencia

CONCURRIERON LOS MAS DESTACADOS DIRIGENTES GREMIALES

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Tuvo lugar en el salón blanco de la Presidencia la recepción pública ofrecida por el presidente de la Nación a los miembros de la delegación de trabajadores norteamericanos que son nuestros huéspedes desde hace varios días. El salón blanco se vió repleto de concurrencia formada por los dirigentes de todos los gremios de la C.G.T., autónomos y de los miembros de la comisión designada para agasajar y acompañar a los visitantes.

Al frente del salón, bajo el busto de la República, ocupó el general Perón un sitial, teniendo a su derecha al secretario de Trabajo y Previsión, señor Freyre, y a su izquierda al ministro de Relaciones Exteriores doctor Juan Atilio Bramuglia. En butacas que ostentaban el escudo nacional tomaron asiento los trabajadores norteamericanos y los periodistas que los acompañan en forma que rodeaban al primer magistrado. La presencia del general Perón en el salón fué saludada con prolongados aplausos, al propio tiempo que la concurrencia coreaba el nombre del presidente. Acalladas esas demostraciones, el general Perón pronunció un discurso en el que comenzó diciendo que había invitado a esta reunión a todos los dirigentes obreros para tener el placer de informarles sobre algunos aspectos relacionados con la visita de los trabajadores norteamericanos. "He conversado largamente con el presidente y vicepresidente de la delegación —expresó el general Perón— y hemos aclarado perfectamente bien algunos mal entendidos suscitados. Es indudable que ellos llegan a un país que le es totalmente desconocido y es indudable también que no pueden conocer las actitudes ni las relaciones que mantienen los trabajadores argentinos con el gobierno".

GOBIERNO, AUTENTICAMENTE POPULAR

"No es usual —prosiguió diciendo— que en casi todos los países de la tierra el gobierno sea el fiel intérprete de los trabajadores. Nosotros estamos cumpliendo un mandato de los trabajadores, que es mandato eminentemente obrero, y fuera de los Ministerios técnicos ocupan algunas carteras auténticos trabajadores, así como en nuestras Cámaras de Senadores y Diputados se sientan hombres que han dejado el taller o el sindicato para ir a cumplir un mandato popular. Gobernamos por mandato de los trabajadores y cumplimos ese mandato. Este no es un secreto para los argentinos, pero no tiene porqué ser conocido por los hombres de otros países antes de su llegada".

Dijo más adelante el presidente que había conversado también con los visitantes sobre sus deseos de conocer las condiciones de trabajo de sus colegas argentinos agregando que él había encontrado que eso era razonable. "Ellos han comprendido la realidad y hemos estado perfectamente de acuerdo para que vean todo lo que quieran ver, cómo se vive en esta tierra, la absoluta libertad de actuar, recorrer y observar. Yo les puedo asegurar que los dirigentes norteamericanos son auténticamente trabajadores y que por eso hoch, merecen nuestro cariño y que los tomemos en nuestro seno como verdaderos compañeros".

"Yo he tenido —agregó el presidente— entre todos los honores el de haber sido declarado el primer trabajador argentino y es en nombre de todos los trabajadores argentinos que deseo darles a los compañeros norteamericanos la bienvenida y asegurarles que abrimos el corazón de verdad, y que cuando los criollos acogemos a los amigos lo hacemos sin segundas intenciones porque es amigo y porque ese título le da derecho a disponer de todo nuestro cariño y a que pasen con nosotros los días más felices. Esa amistad criolla es la que les queremos brindar sin retacear y sin poner en ello otras intenciones".

AMPLIA LIBERTAD

Agregó que los trabajadores norteamericanos comprobarán los esfuerzos que se realizan buscando una vida más justa y una nueva estructuración social que permitirá a los trabajadores no sentir necesidades. En ningún país de trabajadores, ningún obrero, así pertenezca a otra nación, puede ser considerado extranjero. Son compañeros nuestros; por eso yo quiero que mis tres; por eso yo quiero que mis compañeros que compartieron conmigo las horas de sufrimiento y que hoy comparten la hora de la esperanza, los atiendan no solo como huéspedes del gobierno, sino de la clase trabajadora, que es la representación más limpia. Terminó estas palabras expresando mi inmensa satisfacción porque este es un acto de verdadera democracia donde el gobierno cumple un acto más de tutelar los intereses argentinos. No sólo hacemos patria conversando sino dando a cada uno lo que le pertenece. Este acto lleva a la Argentina a la unidad con el país de los visitantes y también a la unidad continental que todos deseamos y todos aspiramos. No habrá verdadera unidad mientras los obreros de América no se identifiquen ni se comprendan en sus ideales y todo se reduzca a una ficción más. La invitación está tiende a echar las bases para una unidad de los trabajadores que actúan por la grandeza de sus respectivas naciones. Este acto será histórico porque en él hemos tendido el primer tramo de un puente, porque los del Norte vendrán al Sur y los de aquí se dirigirán hacia el Norte".

Terminó diciendo el general Perón que "deseaba dejar a sus compañeros en la magnífica compañía de los trabajadores norteamericanos a fin de que con ellos organicen el programa de visitas a los lugares donde puedan conocer todo lo nuestro. Ellos comprobarán que no hay tanto desarrollo pero que hay corazones que saben querer y sentir".

PALABRAS DEL Sr. KNIGHT

Enseguida habló el Sr. Knight, presidente de la delegación de obreros norteamericana. "Mi vocabulario —dijo— no es suficiente para contestar el hermoso discurso de vuestro digno presidente. Quiero asegurarle a Ud., señor presidente, y a los trabajadores de este país, el gran respeto que los trabajadores del nuestro tienen por su administración, que ha contribuído a hacer este gran país de ustedes. Si hoy vinimos aquí como amigos, nosotros seríamos ingratos al no dejáramos este país como mejores amigos aún. Es nuestro interés venir a este país para conocer las condiciones en que viven sus habitantes, los trabajadores organizados y no organizados, las condiciones que imperan entre los trabajadores de este país, ya sea de los frigoríficos y demás industrias, como así también entre las demás clases, pues queremos hacer un resumen completo de la forma de vida, y si conociéramos solamente una parte no seríamos justos pues nos enteraríamos en forma parcial. Queremos ir de vuelta a nuestras casas para hacer un resumen, un resumen favorable si quieren, pero para ello, necesitamos la ayuda de ustedes para que este viaje nuestro, siete mil millas al sur, no haya sido en vano. Me gustaría conocer a todos los trabajadores que actúan en esta gran ciudad, pero esto me tomaría demasiado tiempo. No tenemos ningún plan formado y no creo que sea este el momento de discutirlo. Quisiera decir que nuestra delegación aprecia altamente la amistad que nos han brindado y que nos ha dispensado vuestro gran presidente y también otros dirigentes administrativos de su gabinete. Esta actitud contribuirá a allanar dificultades, pues no es posible que el gran país de Sud américa no sea amigo del gran país de Norteamérica, y que Norteamérica, a su vez, no sea amigo del gran país de la América del sur".

Concertan Una Alianza Contra el APRA en Perú

LIMA, 23 (ANS). — Los partidos Unión Revolucionaria, Social Cristiano, Social Republicano y Socialista auténtico anunciaron la organización de una "coalición democrática nacional" formada por dichas cuatro agrupaciones como oposición a la alianza popular revolucionaria americana "APRA" y para exigir el establecimiento de un "gobierno nacional de todos los peruanos". Los primeros dos partidos de la nueva coalición son derechistas, el tercero es centralista y el cuarto izquierdista. En un manifiesto dado a publicidad dicen que se han unido para "obrar en defensa de los derechos cívicos fundamentales" y exigir que el gobierno reprima las bandas armadas pertenecientes a "organizaciones terroristas clandestinas, así como a ejércitos partidistas privados". Afirman que la promesa hecha cuando se estableció el actual régimen en junio de 1945 sigue sin cumplir, añadiendo: "Nos prometieron un gobierno nacional para todos los peruanos, pero estamos viviendo bajo un régimen totalitario de un solo partido". El anuncio de la coalición se hizo poco después que el Congreso dió un voto de confianza al nuevo gabinete presidido por el contraalmirante José Alzamora, que sucedió al que renunció hace dos semanas a consecuencia del asesinato del periodista e industrial Francisco Graña Garland. Alzamora prometió restablecer la tranquilidad pública y asegurar la paz social, robustecer la autoridad legítima así como hallar y castigar a los autores de la muerte de Graña.

CONFERENCIA EN VIALIDAD NACIONAL

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El administrador nacional de Vialidad Nacional, coronel Capalá, reunió esta mañana en su despacho a los altos funcionarios de la repartición a quien les transmitió las directivas del presidente de la Nación con respecto del Plan Quinquenal.

Dijo el mencionado jefe que el pensamiento del general Perón era que la obra constructiva a realizarse debe ayudar a la Naturaleza y no contrariarla, por lo que habrá de acudirse a crear los resortes funcionales que provean a la mejor comunicación de las zonas de importancia económica, y que las dificultades que se presenten, en vez de desanimarlos, constituyan un poderoso acicate para todos los servidores del Estado a quienes sabía perfectamente identificados con los propósitos del P. E.

VIAJO A CHILE EL SENADOR LARRAIN

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Por vía aérea regresó en horas de esta mañana a su país la misión comercial chilena que preside el senador Jaime Larraín, la que concertó con representantes de nuestro gobierno diversas modificaciones al convenio firmado recientemente en nuestra capital, mediante las cartas adicionales de que se informó oportunamente.

El doctor Larraín y sus acompañantes fueron despedidos en el aeródromo por funcionarios del ceremonial de nuestra cancillería y miembros de la Embajada, amigos y connacionales.

El Orden

AÑO XX ★ Nº 6832 ★ Santa Fe, viernes 24 de enero de 1947. Fundado por Don Alfredo [illegible] (8 Páginas)

Gobierno Amplio Tendrá Grecia

Triunfó C. Tsaldaris

VOTO DE CONFIANZA

ATENAS, 23 (ANS). — En los círculos gubernamentales se ha anunciado esta noche que un nuevo gabinete de coalición en el que estarán representados siete de los ocho partidos griegos, será presentado a la aprobación del parlamento mañana. Sin embargo, no se ha dado a conocer quienes integrarán el nuevo gobierno en espera de la selección del nuevo premier, sobre cuya identidad no se tiene la menor indicación, salvo la de que, probablemente, no será el premier dimitente Constantin Tsaldaris.

Entretanto, Tsaldaris que continúa al frente del gobierno en tanto se organiza el nuevo gabinete, anunció a los periodistas que el estado mayor griego ha preparado el plan para el ataque final contra los guerrilleros, diciendo: "Dentro de pocos días abandonaremos nuestra posición defensiva, para contraatacar". Tsaldaris aprovechó la ocasión para denunciar las actividades de los guerrilleros que, dijo, eran "una rebelión armada de los extremistas de la izquierda". Agregó que esos brotes de rebeldía constituían esfuerzos de "una minoría armada para recuperar lo que perdió en la guerra civil de diciembre de 1944".

No obstante haberse aplazado el anuncio del personal que integra el nuevo gabinete formado por no haberse decidido quién será el premier, los observadores políticos dan por cierto que el nuevo premier será el líder del partido popular y ex banquero y ex ministro del exterior Demetrios Maximos, y que Tsaldaris ocupará la cartera de Relaciones Exteriores. Agregan esos observadores que en el gabinete habrá representantes de seis de los siete principales partidos políticos y se describe como un gobierno "mucho más amplio y democrático" que el gabinete monárquico anterior.

El parlamento griego celebró hoy una sesión que puede considerarse única en los anales del parlamentarismo pues en ella los miembros votaron a favor del nuevo gobierno que aun no ha ocupado el poder, cuando el líder del partido liberal, Temistocles Sofoulis, abandonó su lecho de enfermo y se presentó en la Cámara para pedir un voto de confianza para el gobierno formado por Tsaldaris, pero en realidad su propósito era unir y concentrar la oposición. El partido de Tsaldaris comprendiendo la maniobra pidió inmediatamente que se suspendiera la sesión y la moción se sometió a votación, siendo aprobada por 231 votos contra 44, demostrando de ese modo la fuerza con que cuenta en el parlamento el gabinete que aun está por anunciar.

Boca Perdió en Montevideo, Racing Empató con Puebla

MONTEVIDEO, 23 (ANS). — Esta noche se midieron los equipos de Boca Juniors, de Buenos Aires, y Palmeiras, brasileño, asistiendo más de 15.000 personas a la brega que tuvo momentos de gran emoción.

Abrió el score el brasileño Luna, a los 15' y a los 29" Marante, argentino, venció su propia valla, con lo que el primer período finalizó con ventaja de Palmeiras por 2 a 0.

En el segundo tiempo Mantovani, brasileño, a los 36' aumentó ventajas y a los 41' Lazzatti anotó el primer gol argentino. La reacción del equipo de Boca se hizo más ostensible en los últimos minutos, donde llevó repetidas cargas que se cristalizaron en un nuevo gol, a los 43', logrado por Corcuera.

Empero, el triunfo de los brasileños se mantuvo y la finalizar el partido el score los favorecía por 3 a 2.

LA ACTUACION DE RACING

PUEBLA, 23 (ANS). — Se presentó hoy en esta ciudad el equipo de Racing, de Buenos Aires, actuando contra el club Puebla, de ésta.

El match finalizó con un empate de dos goles por bando.

Un Acto de Apoyo al P. Quinquenal, Habrá

LA C. G. T. TRATO LA RENUNCIA DE GAY

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En una reunión realizada esta tarde por dirigentes de la Confederación General del Trabajo fué considerada en forma extraoficial la situación del secretario general de la entidad, señor Gay, cuya anunciada renuncia del cargo y a la presidencia de la Caja Nacional de Ahorro Postal y vicepresidente de la Compañía Mixta Telefónica Argentina, no ha sido comentada hasta el momento en fuentes oficiales. A pesar de ello se ha confirmado en círculos autorizados que la renuncia del señor Gay está actualmente a consideración del presidente de la república.

A la reunión de esta tarde asistieron miembros del consejo federal de la C.G.T., trascendiendo que el señor Gay excusó su inasistencia a la misma, comunicando que su ausencia estaba determinada por razones de salud. En la reunión se resolvió designar al diputado nacional y miembro del consejo federal, señor Tesorieri, para hacer uso de la palabra en representación de la C.G.T. en el acto a realizarse mañana en la plaza de Mayo en adhesión al plan quinquenal. El señor Tesorieri reemplazará como orador al señor Gay, cuya palabra está anunciada para esa oportunidad.

SE REUNIO EL SENADO

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Muy breve fué la reunión que celebró esta tarde el Senado de la Nación. El alto cuerpo inició sus deliberaciones a las 17.55 y tras de escuchar la lectura de los asuntos entrados, consideró el despacho sobre creación de los tribunales del trabajo votado ayer con ligeras modificaciones por la Cámara joven, las que determinaron su envío en segunda revisión. Tras de un breve debate en virtud de no ponerse de acuerdo los miembros del cuerpo sobre la aprobación de los cambios introducidos, se resolvió girar la iniciativa a la comisión respectiva con recomendación de urgente despacho para poder se tratar en la sesión del miércoles próximo.

A renglón seguido el Senado ratificó los decretos del gobierno de facto sobre creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, y por último sancionó también sin modificaciones el decreto creando el régimen de retiros, jubilaciones y pensiones del personal de la Prefectura Marítima. Acto seguido levantó la sesión.

SE NOMBRO INTERVENTOR DEL C. DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 23 (ANS.)— Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido designado delegado interventor del Consejo Nacional de Educación el doctor Paulino Mussacchio, actual inspector general de enseñanza del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, sin perjuicio de las actuales funciones.

El nuevo funcionario será puesto en posesión del cargo mañana a las 11.

Preparan Nuevos Ataques los Terroristas Judíos

JERUSALEN, 23 (ANS). — 22.200 miembros de los grupos extremistas de Irgun Zvai Leumi y Stern comenzaron hoy una activa campaña de reclutamiento para preparar nuevos ataques de sabotaje antibritánicos desafiando los esfuerzos pro paz que realiza la agencia judía.

Otra prueba de que los extremistas no tienen intenciones de hacer caso de las exhortaciones de la agencia judía fué el descubrimiento por las tropas británicas de cartuchos de gelinita cerca de la estación ferroviaria de Jerusalén.

Ambos grupos clandestinos [illegible] anuncios en las calles de Tel Aviv llamando a la juventud a unirse a los "soldados de los grupos clandestinos" y a que no se dejen engañar por las exhortaciones derrotistas de la agencia judía".

"No es servirla [illegible] —dicen— [illegible] pelear por ella o renunciar a ella".

Simultáneamente miles de hojas volantes fueron distribuidas en toda Palestina rechazando los efectos pro paz de la agencia judía. El alto comisionado Alan Cunningham rebajó hoy de dieciocho a diecisiete años la edad en la cual no puede condenarse a nadie a la pena de muerte.

Escrutinio en Brasil

INVOCAN FRAUDES

RIO DE JANEIRO, 23 (ANS). — El partido comunista recibió hoy dos fuertes golpes en la posición de triunfo aparente que había conquistado en algunos estados. A medida que van haciéndose más completos los escrutinios de las elecciones del domingo, procedentes de toda la Nación, se ha visto hoy que el candidato comunista en Pernambuco, que ocupaba el primer lugar, ha descendido al tercero. Además, el partido laborista del exdictador Getulio Vargas anunció que está preparando una apelación a los supremos organismos electorales para la anulación de los comicios que posee pruebas de que se cometieron en el estado de San Pablo, donde, dice, que posee pruebas de que se cometieron fraudes en gran escala.

Los comunistas tenían la seguridad de ganar estas por gran mayoría en el estado de Pernambuco y en coalición con el candidato Adhemar de Barros en el estado de San Pablo.

Los últimos escrutinios hasta las [illegible] de la tarde de hoy en Pernambuco muestran que la coalición de partidos de Dutra tiene 33.000 votos, los varguistas 16.000 y los comunistas 22.000. Entre tanto, el diario de la tarde de Río de Janeiro, "Folha Carioca", dice que los varguistas del estado de San Pablo acusan al candidato Barros de haber presentado boletas de votación [illegible] y pedir al tribunal electoral la anulación de la mayor parte de las votaciones en los colegios electorales de aquel estado. El tribunal supremo electoral ha confirmado que ha recibido las acusaciones, pero no ha indicado qué decisión tomará, aunque los observadores políticos en San Pablo estiman que es muy dudoso que puedan probarse los supuestos fraudes para cancelar la votación comunista.

El candidato de Barros se siente confiado de vencer llevando una mayoría de ciento setenta mil votos sobre Hugo Borghi que es el candidato apoyado por Vargas y que sólo tiene hasta ahora ciento cincuenta y cuatro mil.

El diario "O Globo" informa que Adhemar de Barros ha salido a toda prisa para Río de Janeiro para conferenciar con el presidente de la república Eurico Gaspar Dutra y dice el diario "que se propone comprometerse a apoyar al gobierno de Dutra y también pedir una modificación en el gabinete teniendo en cuenta los resultados de las elecciones".

Los comunistas contaban a la cabeza de la votación con fuerte mayoría en los escrutinios para el consejo municipal de Río de Janeiro, pero han perdido la lucha electoral por el puesto de senador del distrito federal. Más del cincuenta por ciento de la votación ha sido escrutado en algunos estados y de los resultados se deduce que todos los partidarios de Vargas con los comunistas podrían lograr la mayoría indiscutible. Esto ha dado lugar a que vuelvan los rumores anteriores a las elecciones de una posible alianza entre comunistas y el partido laborista brasileño.

Se Reunió Diputados

DEBATE SOBRE S. FE

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — De acuerdo con el plan de trabajo oportunamente aprobado, la Cámara de Diputados inició su sesión a las 9.30 con la presidencia del señor Pontieri, concediéndose algunas licencias.

Momentos más tarde, en la hora de las minorías, la presidencia concedió la palabra al señor Arias para que continuara con su exposición en la que destacó la acción del actual intendente de Rosario, señor Schmidt, rechazando la acusación contra el mismo, por la cual se intentaba hacerlo aparecer como nazifascista, recordando que dicho funcionario actuó en las elecciones en el Partido Laborista. Señaló así mismo que el intendente [illegible] defendió los postulados del general Perón.

Seguidamente usó de la palabra el señor Busaniche, quien se refirió a las palabras pronunciadas por el señor Bruguerotto, atacando a diversos funcionarios, entre ellos al jefe de policía de Castellanos y al hablar del régimen municipal dijo que estaba subvertido por la acción del gobierno, recordando a este respecto un proyecto del mismo, enviado a la Legislatura y rechazado por el Senado, por el cual se pretendía abrogarse las facultades que las leyes dan a los Concejos Deliberantes. Hizo seguidamente un análisis de la actuación de diversas intervenciones [illegible] les, diciendo que ellas habían perjudicado a la Provincia.

Más adelante acusó de ser [illegible] tas a diversos funcionarios del gobierno provincial, mencionando entre ellos al ministro de Gobierno [illegible].

A esta altura de la sesión, y como consecuencia de las manifestaciones del orador, se produjeron diversos diálogos, en los que tuvieron intervención los señores Visca, peronista, y del Carril, radical, debiendo efectuar varias intervenciones la presidencia.

Luego que hubo finalizado su exposición el señor Busaniche, habló el diputado Cervalán, quien, por haber expirado el término reglamentario debió suspender hasta mañana su discurso, en momentos en que se refería a la obra administrativa del gobierno de Santa Fe.

Se entró luego en la media hora destinada a las consultas. El señor Frondizi, radical, sobre las cuestiones vinculadas al problema ferroviario, criticando el reciente convenio.

Finalmente se trató un proyecto vinculados a la organización de la policía de la Capital Federal, levantándose la sesión a las 12.30 hs.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION DE LA TARDE

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — La Cámara de Diputados reanudó sus deliberaciones a las 16.20 con asistencia del Ministro de Hacienda.

El cuerpo continuó con la consideración del régimen de distribución del producido por el impuesto a los réditos, introduciéndosele algunas modificaciones, por lo que la iniciativa deberá volver en segunda revisión al Senado.

El señor Díaz de Vivar solicitó que, modificando el originario plan de labor fijado, se considerara [illegible] despacho de la comisión respectiva del proyecto del diputado Mosset Iturraspe que facilita al P. E. para reingreso al país de los marinos del Graff Spee que hubieran contraído matrimonio con mujeres argentinas o tuvieran hijos nacidos en la República. La iniciativa fué aprobada.

A renglón seguido fué aprobado otro proyecto venido en revisión del Senado, por el cual se liberaba de todo derecho de Aduana y de gravámenes impositivos a las herramientas que se importen al país y que sean destinadas a la reconstrucción de San Juan. Usaron de la palabra los señores Degreef y Cooke, para informar el despacho y luego que habló el señor [illegible] quedó convertida en ley la iniciativa.

Posteriormente se aprobaron sin modificación otros asuntos comprendidos en el orden del día, y a continuación se promovió un agitado debate al tratarse el proyecto venido en revisión del Senado basado en un mensaje del P. E. por el cual se restituye al capitán de fragata (R.) José Eduardo Arce y se le asciende al grado de capitán de navío.

El proyecto fué finalmente aprobado.

HALLASE ENFERMO UN EMBAJADOR DE BRASIL

RIO DE JANEIRO, 23 (ANS). — [illegible] de Itamaraty [illegible] embajador brasileño [illegible] deberá partir hoy de [illegible] será internado para [illegible] anemia perniciosa a consecuencia [illegible].

FRANCIA TIENE YA UN GOBIERNO CONSTITUCIONAL

PARIS, 23 (ANS).— Los franceses despertaron hoy con una sensación de alivio al ver que por primera vez, desde la liberación, Francia, tiene un gobierno que no es provisional. En efecto, la cuarta república tiene un presidente, un premier y un parlamento integrado por dos Cámaras, todos ellos debidamente elegidos o constituídos dentro de la carta magna aprobada por el voto popular de los ciudadanos.

Tomó más de dos años formar este gobierno y aunque no es perfecto, pues en la vida nada es perfecto, el hecho de que se haya creado sin graves contratiempos es fuente de solaz para los franceses. El premier socialista, Paul Ramadier, y su gabinete, técnicamente, podrían permanecer en el poder durante cinco años, pero la vida del gobierno está, en realidad, en manos de la asamblea nacional que podría provocar su caída por medio de un voto de falta de confianza.

Si se mantiene o no el gabinete, ello no dependerá tanto de que se haya organizado un gobierno de amplia coalición de partidos, como de las políticas que pase a desarrollar. El propio Ramadier ha señalado que no tuvo ninguna intención de formar un "gabinete equilibrado" en proporción a la representación de los partidos en la asamblea nacional y declaró que eligió a sus ministros teniendo presente, en primer lugar, la cooperación personal que le puedan prestar. Ausente del gobierno está la figura máxima del partido socialista que forma el núcleo del actual gabinete. Ese hombre es León Blum, el anciano estadista que encabezó el último gabinete y que declinó aceptar el cargo de ministro de Estado por tener quebrantada su salud por la gran actividad que tuvo que desarrollar durante las seis semanas que encabezó el gobierno.

Para muchos, Blum sigue siendo sin embargo "el poder detrás del trono" habiendo prometido ser el consejero extra oficial para constante de monsieur Ramadier.

Los mensajes que llegan del exterior muestran que es más bien favorable la reacción provocada por el anuncio del nuevo gobierno. En los Estados Unidos la prensa ha señalado que mucho ha mejorado la impresión causada por la situación interna de Francia, y en Moscú los diarios manifiestan satisfacción por los recientes acontecimientos políticos en Francia, aunque advierten que "la reacción" se esforzará por poner obstáculos al nuevo gobierno.

En el campo de las relaciones con la Gran Bretaña no hay indicación alguna de que el nuevo gobierno se apartará de la política de acercamiento, existiendo numerosas posibilidades de que no se escatimarán esfuerzos para suscribir el tratado de alianza contra la agresión que estudiaron León Blum y el primer ministro Clement Attlee durante su reciente conferencia en Londres.

Un factor decisivo en la política extranjera de Francia será Georges Bidault. En efecto, el hecho de que se le ofreciera el ministerio de Relaciones Exteriores fué el principal motivo que llevó al Movimiento Republicano Popular a participar en el actual gobierno. Bidault ha dirigido la política exterior de Francia desde la liberación, exceptuándose sólo el breve interregno del gobierno del gabinete de Blum. Los comunistas, por su parte, se anotaron una victoria, al conseguir para François Billoux el ministerio de Defensa Nacional. Esta es, sin embargo, una victoria sólo simbólica, pues gracias a la influencia del Movimiento Republicano Popular el nuevo ministro será solo una figura decorativa encargado apenas de la coordinación entre los Ministerios de Guerra, Aire y Mar, y eso, bajo la dirección específica del primer ministro. Los comunistas no han salido sin embargo muy mal parados en el nuevo gabinete, pues, teniendo el control de cuatro Ministerios, estarán representados en todas las reuniones del Consejo durante la conferencia de Moscú. El deseo de tener en esa oportunidad representación en el gobierno contribuyó a que en los días que precedieron a la organización del gabinete tomasen una actitud transigente, ansiosos de evitar que continuase en funciones un gabinete formado exclusivamente por socialistas.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Señor Director del Diario "El Orden". Ciudad. De mi considera[ción]:

[Lle]go hasta Ud. por intermedio [de] estas líneas, con el fin de que [se] hagan públicas algunas situa[ciones] irritantes que se ha creado [al] personal de Obras Sa[nit]arias de la Nación, originadas [en] disposiciones caprichosas de [sup]eriores, quienes, con sus acti[tude]s no parecen avenirse a la sa[na] política social que, para bien [de] los habitantes de este país y, [de] modo especial, de la clase obre[ra] sostiene su creador, el actual [Pre]sidente de la República, gene[ral] Perón. Acontece, señor direc[tor] ... citando uno de los casos, que, [en] el mes de diciembre del año [pasa]do, se acordó licencia a uno de [los] capataces del personal de ca[lle] y en su ausencia ocupó su lu[gar], por disposición de uno de los [je]fes, un hombre que sólo [cue]nta seis meses de antigüedad, [lo] que ha quebrado una norma, [seg]ún la cual los reemplazos de[ben] cubrirse con personas compe[ten]tes pero reconociéndoseles la antigüedad que tienen en sus fun[ci]ones. Ahora bien, finalizada la licencia del capataz efectivo, su reemplazante provisorio fué desig[n]ado segundo capataz, lo que vi[n]o a quedar en evidencia el pri[v]ilegio que se había hecho con dicha persona.

Llevado el asunto ante las auto[ri]dades de la Asociación de Em[pl]eados y Obreros del Estado, pro[m]etieron las mismas hacer repa[r]ar esa injusticia, cosa que, hasta ahora y, no obstante el tiempo prudencial transcurrido, nada se ha hecho en tal sentido, lo cual ha creado malestar entre muchos socios.

Otro caso voy a referir, que prueba que las cosas no se hacen con equidad. Mientras el personal que cumple tareas en el local de Obras Sanitarias ha sido benefi[c]iado con los uniformes que anual[m]ente se les dota, el personal de calle, a quien debería correspon[d]erle esa prioridad en razón de los servicios que desempeña, no es tenido en cuenta en la distri[b]ución de esas ropas, motivo por el cual, los obreros ocupados en esas tareas deben distraer de sus emolumentos un tanto exiguos, una parte para adquirir ropas apropiadas a su trabajo. Como Ud., director puede comprobar, existen motivos para que estas líneas tengan la acogida que se merece. Sin otro motivo le saluda, Un Obrero Disconforme.

Observaciones Hidrométricas

Paraná, enero 23 de 1947.

Se Organizan los Festejos del Próximo Carnaval

Nuevo Edificio de los Tribunales de Rosario

Información del C. de Educación

Gestiones en Bs. Aires

SESIONO AYER LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA

De acuerdo con lo que se había anunciado, realizó ayer una breve sesión la Cámara de Senadores. Las deliberaciones se iniciaron a las 18.45 horas bajo la presidencia del titular, vicegobernador doctor Pardal Esteban presentes quince senadores.

Aprobada el acta de la sesión se dió entrada a diversos asuntos que fueron destinados a estudios de las comisiones respectivas. Entre ellos el proyecto de ley sancionado en Diputados sobre modificación a la ley de Impuestos a los productos forestales; un proyecto de ley del senador doctor García Tiscornia acordando un subsidio al club Huracán de San Javier.

LOS TRIBUNALES DE ROSARIO

La Secretaría dió después lectura a un telegrama recibido de Rosario y firmado por el ingeniero Eliseo Pineda en el cual denuncia al presidente del cuerpo que informado por publicaciones periodísticas, de la adjudicación de las obras de los Tribunales de Rosario en representación de la empresa Erca defendiendo los intereses públicos y cuidando el prestigio emanado de la corrección administrativa denunciaba grave irregularidad en el resultado ...

... Beney, quien se refirió a la labor de la Administración de Justicia y la insuficiencia de los Juzgados para lo cual hizo una acertada exposición. A moción del senador Gil se pasó a votar resultando aprobado por unanimidad el siguiente despacho:

Artículo 1o.— Modifícanse el artículo 13, primer apartado y 35 de la Ley Orgánica de los Tribunales No. 2581, modificada por la ley 2803, en la siguiente forma: artículo 13.— El Superior Tribunal se compondrá de un Presidente, dos Salas en lo Civil y Comercial de tres miembros cada una y dos en lo Criminal de tres miembros cada una; y la Cámara de Apelaciones, de un Presidente, tres Salas en lo Civil y Comercial de tres miembros cada una. artículo 35o.— En la primera circunscripción judicial, habrá cuatro jueces letrados en lo Civil y Mercantil; dos de Instrucción en lo Criminal; tres de Sentencias en lo Criminal; tres en lo Correccional y uno de Menores.

Artículo 2o.— Comuníquese.

Sancionado, como ya lo dejamos dicho, se levantó la sesión por no haber asuntos a considerar.

La Prestación de Servicios Médicos Preventivos y Curativos

Como ya lo hemos informado, ha postergado su jira al Norte de la Provincia el Dr. Luis Tettaman ...

Obtenida su aprobación se procederá de inmediato a la prestación de los servicios mencionados, los que estarán integrados con equipos movibles que recorrerán todas las zonas de nuestra provincia llevando los elementos necesarios para los servicios médicos a prestar.

Gestiones Realizadas en Beneficio de Esperanza

Una numerosa delegación integrada por más de 150 personas componentes de los distintos sindicatos del departamento Las Colonias, como así representantes del Comercio, la banca y la industria de la ciudad de Esperanza, acompañada por el Intendente Municipal, doctor Raúl Mende, por el Jefe de Policía señor Miguel Espíndola, el Director del Colegio San José, señor Edmundo Grandi, el Director de la Escuela de Artes y Oficios, señor S. Orsaterola y otros funcionarios de la nombrada ciudad, llegó ayer por la mañana a Santa Fe. Concurrió a la Casa de Gobierno. Fué recibida en audiencia, en el salón blanco, por el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. Los delegados le hicieron entrega de un memorial puntualizando las más imperiosas necesidades de Esperanza y su zona, expresando, además, al primer mandatario, el agradecimiento por haber incluído en el Plan Trienal el camino que une a Esperanza con San Cristóbal.

Al conversar sobre las necesidades de aquella zona, el Gobernador expresó que los problemas que le planteaban merecerían la preferente atención de su gobierno, en la seguridad que les daría solución que ellas deseaban, adelantándoles, además, algunos aspectos del Plan Trienal, lo que satisfació a la delegación, ya que en el mismo se incluyen obras de importancia para el departamento Las Colonias. ...

Llega hoy una delegacion De obreros y empleados Municipales de Rosario

Esta tarde, a las 13 horas, en un tren especial llegarán de Rosario 1.300 obreros y empleados de la Municipalidad de la nombrada ciudad pertenecientes al Sindicato.

Se concentrarán en la plaza Pringles, frente a la Legislatura, para asistir a la sesión de Diputados que debe considerar hoy el Estatuto de Estabilidad y Escalafón de los Empleados y Obreros citados, estatuto que fué, poco hace aprobado por la Cámara de Senadores.

Una vez que termine la sesión, se trasladarán a la plaza de Mayo, frente a la Casa de Gobierno para testimoniar al Gobernador de la Provincia su adhesión por la participación que tuvo en la sanción del referido estatuto.

Si bien no hay información oficial, se aseguraba anoche que el Gobernador dirigirá la palabra a los empleados y obreros explicando las razones que tuvo para propiciar ante la Legislatura la sanción de ese estatuto.

LA DEVOLUCION DE LOS DESCUENTOS AL MAGISTERIO

Una información oficial hace saber que la Inspección General de Escuelas ha resuelto recabar la colaboración de los maestros ...

La asamblea de la Sociedad Obrera de la Construcción

Sociedad del Personal de Hoteles, Confiterías, Restaurants y Anexos

La Unión Sindical de Cocineros Pasteleros y Personal de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Anexos, invita a sus asociados a concurrir a su local hoy 24 a las veintiuna horas para dirigirse a la Honorable Legislatura en acción de apoyo al petitorio presentado por la Asociación de Empleados de Casas Particulares.

METEOROLOGICAS

Descendió ayer la temperatura. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 33 grados con 5 décimas. La mínima 15 grados con 4 décimas, marcando el barómetro 762—50. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 30 kilómetros por hora. La humedad relativa 33 por ciento.

EL CIERRE DE UNA FABRICA DE TANINO EN ESTA CIUDAD

Procedente del Chaco llegó una delegación obrera integrada por José Demetrio Sepúlveda, secretario general de la Unión de Obreros Fabriles del Chaco y delegado regional de la Confederación General del Trabajo; Audemio F. Núñez y Rogelio Colma, designados por el reciente Congreso obrero chaqueño y Regino Alegre, en representación de la Junta Coordinadora local de solidaridad con los obreros del taní[no].

Concurrió a la Casa de Gobierno donde los delegados obreros, recibidos por el Gobernador doctor Suárez, le dieron a conocer las aspiraciones de los gremios en el sentido de que el Poder Ejecutivo de la Provincia intervenga para que sean reanudadas las actividades de la Fábrica de Tanino de esta ciudad, de propiedad de la Compañía Argentina de Quebracho Marca Formosa.

Después de que el Gobernador atendió la exposición, les manifestó que desde hace días y a pedido del Sindicato afectado por el cese de las actividades del establecimiento, había iniciado activas gestiones que se encuentran bien encaminadas y sólo esperaba una contestación definitiva de la empresa para el día lunes próximo. Por ello los invitó a que lo visitaran nuevamente el indicado día.

Se Estrelló Contra una Casa



El grabado muestra la posición en que quedó el autocamión chapa LED 640, conducido por Domingo Roca, domiciliado en Corrientes 3969, al ser chocado, ayer al mediodía, en San Jerónimo y Rioja, por otro vehículo similar chapa LED 199 que manejaba Aldo Costa, que vive en Catamarca 2464. Felizmente no hubo que lamentar desgracias personales, ya que, a esa hora, no obstante ser un sitio de mucho tránsito de peatones, no pasaba persona alguna por la ochava noroeste de dicha esquina.

Es Crítica la Situación de los Cañeros Correntinos

CORRIENTES, (Corresponsalía). — Gran expectativa ha despertado la situación creada a los plantadores cañeros correntinos, de los departamentos de la Capital y Santa Ana, radio de acción del Ingenio Primer Correntino, de propiedad de la firma Adriano Nalda e hijos. La misma se desprende de la siguiente situación: a fines del año ppdo. los propietarios del ingenio azucarero, resolvieron clausurarlo, según dijeron por carecer de fondos para el pago de aguinaldos, y llevaron a la práctica el procedimiento anunciado. Pero en esa época, ya la mayoría de los plantadores de cañas, habían sembrado la misma, estando ésta, dentro de poco tiempo en condiciones de ser cortada para su elaboración, se presenta a los agricultores, la triste situación de no tener a quien vender su producto, por cuanto esa firma es la única, que no sólo en la zona, sino en la Provincia, se dedicaba a la fabricación de azúcar.

La situación de los cañeros debe ser contemplada por quienes corresponda por cuanto numerosos hogares dependen de ellos, pues hay que agregar la infinidad de obreros que han quedado sin trabajo a raíz de esta actitud de los propietarios del Ingenio. Medidas drásticas y efectivas son las que corresponden en la oportunidad.

NO HAN PAGADO EL AGUINALDO EN CORRIENTES

CORRIENTES, (Corresponsal). — Luego de las tramitaciones que son del dominio público en cuanto a la concesión del aguinaldo al personal obrero, técnico, administrativo o jubilados y pensionados provinciales, la que se caracterizó por los obstáculos que puso en juego el Poder Ejecutivo, han pasado ya aproximadamente 30 días, sin que a ciencia cierta pudiera establecerse cuando se harán efectivos esos pagos; pagos que fueron ordenados por una ley, que otorgó los fondos necesarios al Ejecutivo.

Hemos tenido oportunidad de conversar con un funcionario, cuyo nombre no revelamos por razones obvias, y nos manifestó que la Contaduría, nada sabe de la fecha del pago, y que el gobierno se encuentra en delicada situación, para hacer frente al pago del personal provincial ...

... desde estas columnas hemos venido sosteniendo, en el sentido de que es necesario, dar un corte de raíz a la situación antirevolucionaria de las autoridades de la Provincia, y por ello mismo contraria a elementales conceptos de Justicia Social Obrera.

SE ESTARIA POR REMOVER AL PERSONAL DE LA DELEGACION DE T. Y PREVISION

CORRIENTES, (Corresponsal). — Recientemente, en un extenso comentario, nos referimos a la situación planteada en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a raíz de la actitud del señor Casanova, flamante delegado, y hoy volvemos sobre el particular, a raíz de que existen, según se rumorea, el propósito de remover al personal administrativo de la misma. A ello se debería la renuncia del funcionario Ventos, antiguo y meritorio empleado de la repartición y un gremialista conocido. Sobre el particular nos referiremos en otra oportunidad. También habría sido suspendido otro empleado de apellido Romero, pero desconocemos las causas determinantes de esta suspensión, por ello, hasta tanto, nos limitamos a la noticia sintética.

CELEBRO ASAMBLEA LA UNION C. RADICAL (J.R.)

Ante una numerosa concurrencia se llevó a cabo ayer en el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, calle San Jerónimo 2033, una Asamblea General Extraordinaria. Después de tratar diversos asuntos políticos relacionados con la marcha de la institución, se dió un voto de confianza al Sr. Presidente del Comité Departamental, Don Angel Rosati, y al mismo tiempo convocó a Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 25 del cte. a las 21 horas, invitando por intermedio de la prensa local, a los señores Delegados con el objeto de integrar la Comisión Directiva, eligiendo 1 Vicepresidente 2do.; 1 Secretario General, 1 Secretario de Actas y 1 Tesorero, rogando puntual asistencia.

Paga el C. de Educación saldos por servicios que se han prestado el año pasado

Datos de las Ultimas Lluvias

Relacionados con las recientes lluvias en los ferrocarriles del Estado se han recibido los siguientes avisos: ...

ACERCA DE UN PROCEDIMIENTO QUE SE EFECTUO EN UNA ISLA

En una edición anterior informamos acerca de un procedimiento realizado en el islote La Frazada, jurisdicción de Alto Verde, por el juez en lo correccional de feria Dr. Raúl Crespo, con la colaboración del fiscal Dr. Palamidi, del jefe de división judicial Dr. Tejerina y personal de la comisaría de ese distrito. Esa diligencia tenía por origen una denuncia formulada por Bartolo Giménez, encargado de dicha isla, de la que es propietario el Dr. Danilo J. Chá, domiciliado en Diamante, provincia de Entre Ríos, según la cual, personas desconocidas se habían introducido en la misma, sin autorización, cometiendo una sustracción. En una lancha de la subprefectura local, esas autoridades se llegaron hasta el paraje mencionado y luego de practicar una vista ocular y otras diligencias, se procedió a la detención de diez personas de condición humilde, a las que se tomó declaración indagatoria. Esas diligencias permitieron establecer que esas personas, una de las cuales fué detenida ayer, se introducían habitualmente en dicho islote y, sin contar con autorización del encargado, de la laguna existente allí, extraían conchillas, las que luego vendían a Carmelo Nanni, comerciante y acopiador del citado distrito. Cabe hacer notar que con el producto de la venta de esos moluscos, los vecinos de referencia, todos ellos padres de familia, subvenían a las necesidades de sus hogares, no animándo[les], a los mismos, propósitos delictuosos. En el procedimiento citado, cooperaron el comisario y el subcomisario de ese distrito, señores Quinteros y Monteros. Nanni pagaba $ 9 la arroba de las conchillas extraídas por esos vecinos, las que luego él revendía a mayores acopiadores, quienes las enviaban al extranjero, maniobra sin control que ha sido ahora prohibida por reciente resolución del gobierno de la Nación.

UN JOVEN SE LESIONO EN FORMA ACCIDENTAL

Silverio Tenelli, de 18 años, dió cuenta en la comisaría de Laguna Paiva que, en la noche anterior, en su domicilio, situado en ese distrito, fué víctima de un percance, a raíz del cual sufrió lesiones cortantes en la mano derecha. Expresó que, a raíz de las 22, en circunstancias ...

EL MOVIMIENTO EN EL REGISTRO DE COMERCIO

Heridas Desgarrantes Sufrió en una Mano

DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, quien estudió numerosos asuntos y firmó resoluciones y decretos.

Concedió audiencias recibiendo a una delegación de la Confederación General del Trabajo del territorio del Chaco acompañada con componentes del Sindicato Unión Obreros Fabriles Sección Liguria.

—Concurrieron también los Ministros, los que se dedicaron a sus tareas habituales.

AUTORIZACION

El Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Gobierno, ha autorizado a la Inspección Nacional de Escuelas para instalar una escuela de la Ley Láinez en el paraje denominado Dos Angeles, distrito Villa Cañás, departamento General López. En dicha zona existen 36 niños con edad escolar que no reciben los beneficios de la instrucción primaria.

APROBACION DE ESTATUTOS

Por decreto del Poder Ejecutivo se han aprobado los estatutos presentados por la Cooperativa de Tamberos Susana Limitada con domicilio en Colonia Susana, departamento Castellanos; los del Club Atlético Unión Rosario Puerto Belgrano, con domicilio en San Gregorio, departamento General López. A cada una se le conceden los beneficios de la personería jurídica.

—Por otro decreto se retira la personería jurídica acordada con fecha 2 de octubre de 1943 a la Sociedad Anónima La Romana, con domicilio en Rosario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 370 del Código de Comercio.

Se Dictó la Reglamentación Para Trilla de Trigo, Lino y Otras Semillas de la Presente Cosecha

Iniciamos ayer y continuamos hoy, la publicación de la reglamentación para las tareas de recolección de la actual cosecha:

Inciso d): Para cargadores de chacra, exclusivamente, cualquier destino, por bolsa:

TRIGO Y LINO: Carga directa, pesos 0.08; Cargando y pesando, $ 0.10; Bolsas al corte, carga directa, $ 0.105; Bolsas al corte, colgando y pesando, pesos 0.125. Cuando las bolsas se saquen de galpones de chacra, cobrarán un aumento de $ 0.02.

[illegible]: Cargando y pesando, $ 0.14; Sacando de galpón y pesando, $ 0.12; Carga directa, $ 0.10.

Inciso e): Pistineros para carga exclusivamente en chacra: Por bolsa, $ 0.05, a granel, el quintal, $ 0.06.

Inciso f): Conductor. Para conductores de camiones de chacra a galpón, el salario será del 15 o/o (quince por ciento) del valor del flete, sin comida. Para conductores de carros, el 20 o/o (veinte por ciento) sin comida.

Inciso g): Ayudantes para conductores de camión: Por día, en caso de requerirse sus servicios, $ 9.

Inciso h): Para trabajos en galpón, silos y playas de almacenamiento:

Por día: Estibadores y ayudantes, $ 18; Hombreadores, $ 18; Costureros y boleros (en embolsaderos), $ 18; Cortadores en torres o rejillas, $ 18; Ayudantes de costurero (lancheros), $ 16; Trabajos en carreos (por bolsa), $ 1; Para descarga de camiones procedentes de chacra, a granel o en bolsa, $ 18; Para trasbordo de cereal de estiba a estiba, de galpón a galpón, de estiba a galpón y de galpón y/o estiba a carga [illegible], $ 18; para carga de cereales con destino a semilla, carga directa por bolsa ([illegible]), $ 0.05; cargando y pesando, por bolsa (cuadrilla) $ 0.02; Para carga a granel de vagones de Ferrocarril, camiones u otros vehículos, sin [illegible], por quintal (1), $ 0.07; Para carga a granel de vagones de Ferrocarril, camiones u otros vehículos, con [illegible], por quintal (1), $ 0.06.

(1) El Sindicato, para estas tareas, destinará una cuadrilla con un mínimo de ocho hombres, que podrá ser elevado a conveniencia del mismo, siendo prorrateado entre los intervinientes, el producto que de ella se obtenga.

Art. 3o.— Los salarios establecidos en el artículo precedente y la ocupación de personal en las tareas de recolección, trilla y manipulación de la cosecha de trigo, lino, legumbres, y demás semillas de la época, correspondientes al período agrícola 1946/47, estarán sujetas a las siguientes condiciones de trabajo.

Inciso a): Para máquinas espigadoras y atadoras: La cuadrilla estará compuesta, como mínimo, de siete personas, pudiendo integrar el colono con hasta tres familiares de su familia, mayores de dieciséis años.

Inciso b): Para máquinas corta—trilla (cosechadoras).

La composición de la cuadrilla para máquinas corta—trilla, en todos los casos se hará de acuerdo a las bases siguientes:

1o.) El rendimiento de diez bolsas en el trigo y seis en el lino, por hectárea, se ocuparán dos obreros del Sindicato, que harán las tareas de costureros, boleros y atadores.

2o.) En rendimientos superiores a los indicados en el apartado anterior, se ocuparán cuatro obreros del Sindicato, que harán las tareas de costureros, boleros y atadores.

3o.) El rendimiento se establecerá en base al flete, término medio, de cada lote. Servirán de elemento de prueba para determinarlo, la utilización de envases y datos que faciliten el [illegible] de la producción, siendo responsables el dueño de la máquina y el colono, por la falta de ocupación del personal que corresponda, en cuyo caso se abonará el importe del salario del personal no ocupado, al Sindicato obrero.

Inciso c): Máquinas trilladoras. Las cuadrillas para las máquinas trilladoras serán integradas por doce hombres, las grandes, y diez hombres, las chicas. El "fainchero" formará parte integrante de la cuadrilla. Considérase máquina grande la que tenga una cilindrada superior a tres y medio pies. No formará parte de la cuadrilla de máquina trilladora, el maquinista, foguista, ayudante foguista, engrasador o aceitero, el [illegible], [illegible], caballerizo y personal a su cargo.

Inciso d): Carga en chacra, exclusivamente; cualquier destino: La cuadrilla para la carga de bolsas en chacra, que sean en galpones o a pie, de máquinas, estará integrada por tres obreros como mínimo. Se prescindirá de cargadores, cuando el colono, con sus propios medios y sus familiares, exclusivamente, transporte sus productos a punto directo de embarque, ya sea puerto, galpón, silo, planchada o vagón de Ferrocarril.

Para la cuadrilla de cargadores que a las doce o a las veinte horas no haya regresado al lugar de partida, el principal tendrá la obligación de proporcionarle la comida o en su defecto pagarle a razón de $ 2 por comida y por persona. Esta obligación alcanza también para los obreros galponeros cuando trabajen fuera del lugar de residencia.

Inciso e): Pistineros, para carga exclusivamente en chacra. Cualquier destino.

En todo vehículo que cargue producción en chacra, ya sea en bolsa o a granel, se ocupará un pistín cuya tarea será la de acomodar las bolsas y acondicionar la carga. Queda exceptuado de esta obligación el colono, cuando por medios propios transporte su producción.

Inciso f): Conductores de camiones o carros.

Refiérese al conductor que no es dueño del vehículo, y que transporta por cuenta del cerealista u otra persona, exclusivamente, de chacra a galpón.

Inciso g): Ayudantes de conductores de camiones: En todo vehículo automotor de carga que transporte producción, cuando ocupe un ayudante de conductor, el propietario tendrá a su cargo el salario y demás prestaciones que le corresponda. El ayudante será retirado del Sindicato obrero, a elección del dueño del vehículo. Cuando por razones de servicio deba pernoctar fuera de su domicilio, cobrará un viático de $ 3 ó $ 2 por cada comida.

Inciso h): Para trabajos en galpón, silos y playas de almacenamiento: Los patrones podrán ocupar a un obrero en el carácter de [illegible] o encargado de galpón, el que realizará, exclusivamente, funciones de vigilancia, ordenación y distribución del trabajo. La cuadrilla estará bajo las órdenes del capataz o encargado. Por cada cinco hombreadores se ocupará un estibador, y cuando la cuadrilla se integre con un número mayor, se ocupará, además, un ayudante estibador. Para desempeñar el cargo de estibador, el obrero deberá acreditar condiciones a través de un año, como mínimo, de actuación. Las pilas o pilotes no excederán de dieciocho bolsas de altura. Para mayor altura se utilizará la cinta o se pondrá personal "Pasamano", para elevarla hasta diez bolsas más en la planchada, y hasta el aprovechamiento total de espacio en los galpones. En el trabajo de embolsadero se ocuparán, como mínimo, dos costureros y un bolsero cuando se trabaje a razón de cuatro bolsas por minuto; pasando dicha cantidad, se aumentarán un bolsero y un ayudante costurero. Los empleados mensuales, retiradores, clasificadores, etc., no podrán participar en ningún trabajo de manipulación de bolsas ni a granel, ya sea en carga o descarga. En la carga a granel, en vagones de Ferrocarril, camiones, carros o demás vehículos, los Sindicatos distribuirán el personal de acuerdo a sus necesidades.

En la descarga de los camiones a granel se ocupará un obrero que tendrá a su cargo la colocación de canaletas, tubos y barridos de vehículos en la descarga a "tolva".

(CONTINUARA)

Mejorará sus Servicios la Empresa Mixta Telefónica

Como resultante de las nuevas directivas que rigen las actividades de la Empresa Mixta Telefónica Argentina, sucesora de la Unión Telefónica, y de acuerdo con el propósito públicamente enunciado por el presidente de la misma, Dr. Alberto R. Fretes, de anticipar en todo cuanto sea factible la realización de trabajos, de ampliaciones y reflecciones en las instalaciones telefónicas para poder solucionar a la brevedad el problema creado por la enorme demanda de servicio aun pendiente, [illegible] da empresa anuncia ahora la ejecución de nuevas obras que beneficiarán, indudablemente, a [illegible] sectores poblados de la capital federal y el interior de la República.

Entre las realizaciones que figuran en este nuevo plan de labor, cabe citar el próximo comienzo de los trabajos para la instalación [illegible] en Catedral, que aliviará en parte [illegible] zona céntrica de la capital federal. La central Belgrano, por otra parte [illegible] modo librará al servicio las instalaciones [illegible] del aumento de circuitos entre las centrales Barracas, Lomas de Zamora, [illegible] y [illegible] ampliarase el equipo para líneas [illegible] en último término.

En lo concerniente a la provincia de Buenos Aires, la E.M.T.A. procederá en Chascomús a ampliar en 20 líneas y 100 múltiples, la capacidad de la central telefónica local, mejora ésta que se caracterizará por su repercusión favorable en las comunicaciones de esa zona. [illegible] Lavalle y San Clemente del Tuyú, y una cabina telefónica para uso del público en la última de las poblaciones referidas, trabajos éstos que responden a una verdadera necesidad de esas regiones. También será librado al servicio público el nuevo local de la central de [illegible].

La cabina pública telefónica que funciona en Atalira Roca, territorio nacional de La Pampa, ha pasado a nuevo local, dotado éste de comodidades más a tono con la importancia de la localidad. Igualmente la cabina instalada en Doblas, también de ese territorio.

Los planes que nos ocupan alcanzan asimismo a las provincias de Santa Fe y Córdoba, en la primera de las cuales, en su ciudad capital, se librarán al servicio 1.000 nuevas líneas de la central nordeste y 500 en la oficina centro. Rosario, cuya evolución comercial y social se acentúa cada día, reclama lógicamente, el mejoramiento de sus instalaciones telefónicas y la ampliación de las mismas. Las autoridades de E.M.T.A., conscientes de esa necesidad, han dispuesto instalar 1.000 líneas más en la central automática de la tercera unidad telefónica local y mejorar los equipos de las demás unidades. De igual forma se darán al servicio público las 200 terminales instaladas en la central Rosario Sud. En Santa Teresa, progresista población santafesina, se procederá, además, al cambio de local de la central manual magneto, lo que le permitirá desarrollar su labor en forma más eficiente.

En cuanto a las novedades a producirse en Córdoba, la E.M.T.A. instalará los elementos pertinentes a fin de obtener un circuito derivado entre Villa María y Dalmacio Vélez, y para destinar a nuevo local la central telefónica de Italó. Por otra parte, serán puestas en funcionamiento las cabinas de las localidades de El Tío y Santiago Temple, de la mencionada provincia.

Todo ello, sin perjuicio de los grandes planes que se están trazando en la empresa y que como se anunció dependen de la entrega de material proveniente de las fábricas respectivas.

SOCIEDAD UNION DEL MAGISTERIO

En presencia de rumores interesados sobre un supuesto retiro de personería jurídica, esta institución se hace un deber en comunicar a sus asociados que tal versión carece en absoluto de todo fundamento y que no se ha producido ninguna renuncia de asociados sino que, por el contrario, el número de ellos aumenta día a día en forma tal que en la actualidad supera el millar, condición ésta que la hace la institución gremial del magisterio, con excepción de la Federación Provincial del Magisterio con mayor número de asociados.

Manifiesta asimismo que desde el mes de julio del año 1946 tiene en trámite la personería gremial ante la Secretaría de Trabajo y Previsión habiéndose ajustado en un todo a los requisitos que la ley exige y que, en su carácter de sociedad mutualista está reconocida por la Dirección de Mutualidades dependiente del citado organismo.

Afirma también su decisión irrevocable de seguir luchando como hasta ahora en defensa de los docentes dentro de la línea de respeto a las leyes y a las autoridades que ha caracterizado su acción pero, sin perder por ello su independencia y su amor por la justicia.

Previene a sus socios que no se dejen influir ni atemorizar por organizadores de nuevas instituciones que con el fin de reclutar adeptos no vacilan en echar mano de recursos de mala fe.

NECESITAN URGENTE AYUDA UNA MADRE CON TRES HIJITOS

Hasta nuestra mesa de trabajo concurrió una mujer, joven, de nombre María Ruiz, juntamente con sus tres hijitas, la menor de ellas de cuatro meses de vida y la mayor de 7 años de edad, a fin de procurar, por nuestro intermedio, una urgente ayuda, en razón de que, a más de no contar con techo, no dispone de recursos ni de trabajo, para solventar las necesidades más imperiosas.

La última tormenta destrozó el rancho donde vivía con sus hijitas, debiendo pedir refugio en una casa vecina, situada en Barrio Parrell, donde se halla accidentalmente, y se halla convaleciente de una enfermedad, razón por la cual solicita de las personas de buenos sentimientos una ayuda con la que pueda salvar, aunque sea en parte, la triste y apremiante situación por que atraviesa ella y sus pequeñas. Igualmente solicita de las instituciones creadas con fines caritativos, se ocupen de su caso.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, enero 23 de 1947.

A las 8 horas: Hidrómetro Dique No. 2: 3.80. Creció: 0.06.

Calado máximo admisible del puerto.— Canal de acceso e interior puerto: 23 pies, 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario: 22 enero: Paso Tragadero, 23 pies 6 pulgadas. Calado probable.— día 30 de enero: Puerto: 24 pies; Tramo Santa Fe—Rosario, 27 pies.

Esto se ve en Pleno Centro de la Ciudad



Otra muestra de abandono en una zona densamente poblada de la ciudad ha sido captada por el lente fotográfico de nuestro reporter gráfico. Se trata de un baldío existente en calles Santiago del Estero entre Francia y San Lorenzo, verdadero lunar entre la edificación compacta que caracteriza a esa zona, lo que, aparte de constituir un atentado al progreso edilicio, por el alto yuyal y las malezas que hay en el mismo, como así por la inobservancia de la ordenanza que obliga a tapialar, se convierte en fácil refugio de delincuentes, que van estudiando las costumbres de los moradores de las casas vecinas, cuyos tapiales bajos fácilmente pueden trasponer y penetrar a las mismas para dedicarse al saqueo.

Transportadores Rurales Harán una Concentración

La Federación Argentina del Transporte Automotriz, con sede central en Rosario, en virtud de pedidos que le han sido efectuados por sindicatos autónomos de Camiones y Carros, y delegaciones de la F.A.T.A., ha cursado invitación a todos los sindicatos de Transportadores, propietarios de camiones y carros y a sus delegaciones en el interior, con el objeto de que designen delegados con amplias facultades para participar en la gran concentración de transportadores rurales que se llevará a cabo el domingo 2 de febrero, a las 10 horas, en la sede de la Delegación F.A.T.A., en Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, calle Ocampo No. 1153.

Tal convocatoria ha sido efectuada para tratar de resolver lo que mejor se estime, con el fin de defender al transporte rural de la situación difícil en que lo ha colocado la falta de una reglamentación de la cosecha fina, con aplicación a su transporte, para lo cual se han venido haciendo gestiones en la Capital Federal, sin resultado alguno hasta la fecha.

Ante la proximidad de las cosechas de maíz y girasol y para evitar que el transportador rural auténtico se vea defraudado en sus legítimos derechos, se encararán en forma resuelta los distintos problemas que afectan su normal desenvolvimiento, haciendo valer su importancia como factor de trabajo útil e indispensable dentro de la economía nacional.

La orden del día confeccionada para tal reunión, que insertamos a continuación, consta de diez puntos de capital importancia, sin perjuicio de incluir en los debates las ponencias que presenten los delegados.

ORDEN DEL DIA

1o.: Transporte de frutos, por los transportadores de oficio de cada localidad, con intervención directa del organismo gremial representativo.

2o.: Estudio sobre tarifas.

3o.: Acopiadores, terratenientes y grandes productores. Su incompatibilidad para ejercer el transporte.

4o.: Reglamentación orgánica del transporte rural para todas las zonas agrícolas, declarándolo servicio público.

5o.: Chasis adquiridos por el Estado. En su distribución participación directa de los organismos gremiales de transportadores de oficio. En su adjudicación, preferencia a los camioneros y propietarios de carros para adquirirlos con facilidades de pago y a bajo interés.

6o.: Situación creada por la intransigencia de los organismos representativos de productores y acopiadores, frente a las justas peticiones de obreros y transportadores rurales.

7o.: Actitud a adoptar ante la falta de cooperación de dichos organismos.

8o.: Frente solidario gremial en todas las zonas agrícolas, respetando la autonomía de cada organismo local.

9o.: Entrevista con el excmo. Sr. Presidente de la Nación, a los efectos de hacerle conocer la verdadera situación de los obreros y transportadores rurales, solicitando su intervención con el fin de poner término a las anormalidades imperantes, contrarias en un todo a su obra y acción gubernativa.

10o.: Plan integral ante las próximas cosechas.

PIDEN SEA REPUESTO UN PEQUEÑO OMNIBUS

Vecinos del distrito Villa María Selva, que se domicilian en la zona comprendida por las calles 22 Sin Nombre, Av. General Paz, 30 Sin Nombre y Laguna Estibal, solicitan que hagamos notar, ante quien corresponda, los serios inconvenientes que les ha creado la falta de un pequeño ómnibus, retirado de la circulación hace seis meses, y que durante mucho tiempo prestaba apreciables servicios.

Dicen nuestros informantes que al habérseles privado de ese pequeño coche para el transporte de pasajeros, que era utilizado además por muchos obreros para llegar hasta sus domicilios a la hora de salida de sus trabajos, los obligan a cubrir a pie gran número de cuadras, lo que se hace insoportable en días de lluvia o de fuertes calores. Recordamos que, al dar por inaugurada la calle 17 de Octubre, el intendente municipal prometió ocuparse en dotar de mejoras a ese barrio, como así procurarle hacer reponer ese pequeño ómnibus, lo que no se ha producido hasta la fecha.

No hubo sesión anoche en las Cámaras Legislativas

No sesionaron anoche las cámaras de Diputados y Senadores. Lo harán en el día de la fecha y es la noche, que será de intensa actividad legislativa.

Solución de un Problema

Oportunamente la Comisión Especial de Técnicos que el Instituto Agrario Argentino designó para que investigara las posibilidades agrícolas e industriales de la Remolacha Azucarera en nuestro medio, dió fin a sus estudios correspondientes, reuniéndolos en un informe completo que hoy se ha compilado constituyendo el número de "Reseñas" 46.

Se trata de un tomo de más de doscientas hojas profusamente ilustrado con gráficos y fotografías diversas, contando también con numerosos cuadros estadísticos. Posee 8 capítulos precedidos por una introducción, en los cuales se tratan los aspectos ecológicos, agronómico, agrícola, industrial, económico social, político y jurídicolegal. La Publicación termina con un amplio capítulo dedicado a destacar las conclusiones a que se arribó.

En consecuencia en sus páginas se encuentra encerrado un meduloso estudio de las condiciones naturales del país para cultivar remolacha de azúcar y de las situaciones económicas que pueden alentar una explotación de provecho sin interferir, sino más bien complementar la esforzada y tradicional producción azucarera de caña.

Se destaca asimismo, después de una serie de estudios, que la región más apta para la implantación del citado cultivo, ecológica y económicamente considerada, es la situada al sud—este de la Provincia de Buenos Aires.

En suma, en el tomo están reflejados los resultados de una labor encomiable desde todo punto de vista, que puede considerarse la más completa que se ha reunido al respecto en la Argentina y quizás en Sudamérica.

De tomarse la iniciativa lanzada en forma tan detallada y erudita por el Instituto Agrario Argentino, la Nación se sentirá reforzada en su economía; el campo tendrá una posibilidad más para su ansiada diversificación de cultivos; el agricultor una fuente nueva de recursos y la población del país verá solucionado uno de los problemas graves cual es el del aprovisionamiento normal de azúcar.

EL MOVIMIENTO EN LA DELEGACION REGIONAL

REUNION DE DIRIGENTES OBREROS

La reunión que debió celebrarse en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el día 20 del corriente mes con asistencia de Presidentes y Secretarios Generales de entidades gremiales obreras, quedó postergada. Por ello el Delegado Regional ha convocado a una nueva que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 21 horas, en el mismo local. Serán considerados los factores que resultan elementos de perturbación entre el capital y el Estado. Será resuelta la mejor forma de eliminarlos.

El Delegado Regional, al convocar a esta reunión, lo ha hecho con la finalidad expuesta y para lograr, con mediación del Estado, una mayor comprensión, acercamiento y colaboración entre las dos fuerzas productoras, lo que redundará en mutuo beneficio, facilitando la solución de los problemas que las afectan.

JUNTA DE CONCILIACION

En el pliego de condiciones de trabajo y mejoras de salarios presentado por el Sindicato de Herreros de Obras a los industriales, ha iniciado las tramitaciones la Junta de Conciliación. Se han considerado ya los artículos relacionados con los salarios; se continuarán los estudios.

Se Amplían Beneficios de la Ley de Asignaciones Familiares a los Empleados de Nuestra Provincia

El P. E. de la Provincia remitió ayer a la Legislatura un mensaje y proyecto de Ley de revisión de la No. 2985, ampliando los beneficios de la misma al personal de la administración provincial. Luego de los considerandos, el proyecto de Ley dice así:

"Art. 1o.— A partir del 1o. de enero del año 1947, los empleados de la Administración Provincial gozarán en concepto de asignación familiar además del sueldo previsto en la ley de presupuesto, las siguientes bonificaciones: a) Diez pesos moneda nacional mensuales por cada hijo legítimo o legitimado o natural reconocido, menor de 16 años, que esté a su cargo o haya cumplido con la ley de educación común.

Dicho beneficio se extenderá hasta los 18 años si prosiguiera estudios secundarios o especiales y hasta los 22 años para las hijas mujeres solteras sin ocupación y a su cargo; b) 100 pesos moneda nacional por cada nacimiento de hijo legítimo; c) 100 pesos moneda nacional mensuales, para el caso de que el cónyuge del beneficiario se encuentre inhabilitado físicamente por incapacidad sobrevenida con posterioridad al matrimonio; y cuando alguno o algunos de los hijos, mayores de 16 años, se encuentren incapacitados para el trabajo.

Art. 2o.— Gozará del beneficio de la asignación familiar todo el personal del Estado comprendido en las disposiciones de esta ley cualquiera sea la forma de su retribución. Para hacerse acreedor a la asignación es indispensable acreditar servicios prestados por un período superior a 60 días. Dicho beneficio se liquidará desde el primer día del mes siguiente al del vencimiento de este plazo, previa presentación de la respectiva solicitud con intervención de la repartición en la que preste servicios.

Art. 3o.— Los beneficios acordados en el Art. 1o. inciso a) se liquidarán cuando las entradas normales y permanentes del hogar no excedan en conjunto la suma de 500 pesos moneda nacional mensuales. En dicha suma se incluirán los ingresos del empleado cualquiera sea la clase o naturaleza: provengan de su actividad normal, adicionales por alquileres no pagados, en especie, honorarios u otra actividad lucrativa permanente así como también los provenientes del cónyuge, hijos o de bienes de renta pertenecientes a cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

A los fines de totalizar la suma aludida, sólo se computará el 50 0/0 de los ingresos de los hijos solteros que convivan en el hogar.

Art. 4o.— Cuando el total de las entradas normales y permanentes del hogar —de acuerdo con lo previsto en el Art. anterior—, excediera la suma de 500 pesos moneda nacional y no alcanzare a $ 600 moneda nacional la asignación familiar prevista en el Art. 1o. inciso a) será de cinco pesos m/nacional por cada hijo.

Art. 5o.— Las bonificaciones establecidas en el Art. 1o. inciso a) y Art. 4o., no excederán en ningún caso la suma de 70 pesos m/nacional para cada grupo familiar.

Art. 6o. — Las bonificaciones previstas en esta ley se liquidarán por trimestre vencido. Son inembargables, no se computarán a los fines de la jubilación y no podrán cederse, afectarse o comprometerse en favor de terceros bajo ningún concepto.

Art. 7o.— En todos los casos de fallecimiento de un funcionario o empleado de la administración provincial se abonará —a las personas que el causante haya instituído como beneficiarios en su declaración jurada en concepto de subsidio para gastos de última enfermedad, sepelio y luto, el importe de dos meses del sueldo nominal que el extinto percibía en la época de su deceso. Dicho subsidio se liquidará automáticamente a los beneficiarios, sin que deban solicitarlo y sin cargo de rendir cuenta, debiendo acreditar su identidad. En el caso de que el causante no tuviera deudos el gobernador de la provincia destinará el importe del subsidio a gastos de sepelio.

Art. 8o. — Exímese de todo impuesto provincial o municipal a los empleados de la administración provincial cuyo hogar legalmente constituído esté integrado por los esposos y más de cinco hijos comprendido en las limitaciones previstas en el Art. 1o. inciso a).

Art. 9o.— Créase la Comisión Provincial de Asignaciones Familiares que estará integrada por los siguientes funcionarios: Contador General de la Provincia; Director de Administración del Ministerio o Secretaría de Estado, de quien dependa la Comisión Provincial; Director del Instituto de Estadística e Investigaciones Económico Financieras o del organismo que lo reemplace para el caso de que el instituto fuera transformado; Jefe del Registro General de Empleados Públicos y un representante de los funcionarios y empleados públicos de la Provincia; presidirá dicha comisión que se desempeñará "ad honorem" el Contador General de la Provincia.

Art. 10.— La Comisión Provincial de Asignaciones Familiares tendrá las siguientes atribuciones y deberes: a) Velar por el cumplimiento de esta ley; b) Tramitar la aplicación de las sanciones que se prevé en el Art. 13 y gestionar la reparación y reintegro de los fondos indebidamente percibidos; c) administrar el fondo de reserva que, para ampliar los beneficios de esta ley, se incluyen en el presupuesto general de la Provincia; d) elevar al P. E. dentro de los 90 días de constituída la Comisión Provincial el proyecto de reglamento de esta ley.

Art. 11. — Los empleados comprendidos en los beneficios de esta ley deberán acreditar documentalmente su derecho ante la Comisión Provincial las partidas o certificados de nacimiento se expenderán gratuitamente por las oficinas del Registro Civil siempre que el nacimiento se hubiera producido en la provincia. La incapacidad a que se refiere el Art. 1o. inciso c) deberá ser debidamente probada con certificados extendidos o visados por el Departamento de Salud Pública de la Provincia.

Art. 12.— A los efectos de la liquidación de las bonificaciones previstas en los Arts. 1o. y 4o. los beneficiarios deberán solicitarlas en los formularios de declaración jurada que les facilitará la Comisión Provincial.

Art. 13.— A los fines previstos en el Art. 1o. inciso a) y Art. 4o. anualmente en el mes de enero y dentro de los diez días cada vez que se origine alguna modificación en el grupo familiar, los empleados comprendidos en los beneficios de esta ley, elevarán una declaración jurada ajustándose a los requisitos que exija la comisión provincial detallando en particular, los ingresos totales del grupo familiar del cual son jefes o integrantes. El cumplimiento de lo dispuesto en este artículo determinará la suspensión en la liquidación de las asignaciones mensuales, sin perjuicio del apercibimiento, suspensión o cesantía del beneficiario debiendo en todos los casos procederse previo sumario administrativo que se tramitará ante la Comisión Provincial la que elevará los antecedentes al P. E. Además, el que se beneficiare indebidamente deberá reintegrar las sumas percibidas. Contra las resoluciones de la Comisión Provincial los interesados podrán interponer el recurso jerárquico ante el P.E. el que deberán iniciar dentro de los diez días de notificados de la resolución.

Art. 14.— El Registro General de empleados públicos llevará a conocimiento de la Comisión Provincial toda notificación que altere los derechos de los empleados a los beneficios de esta ley.

Art. 15.— Sin perjuicio del derecho de opción por parte del beneficiario son incompatibles los beneficios previstos en esta ley con los que pudieran favorecerles por igual concepto cualquiera sea el origen.

Art. 16.— El P.E. incluirá anualmente en el proyecto de presupuesto general de la Administración Provincial la partida que permitirá el cumplimiento de esta ley, la que se atenderá con recursos provenientes de rentas generales. Igualmente incluirá otra partida para los fines previstos en el Art. 10 inc. c).

Art. 17.— Promulgada esta ley automáticamente se incluirá en el presupuesto general de la Administración Provincial la partida destinada a cubrir la erogación correspondiente al año 1947.

Art. 18.— Los muebles, máquinas, útiles y enseres de la Junta de Asignaciones Familiares (Ley 2986), pasarán a pertenecer a la Comisión Provincial de Asignaciones Familiares, previo inventario a practicarse.

Art. 19.— Derógase la ley No. 2986, de Asignaciones Familiares y toda otra disposición que se oponga a la presente ley.

Art. 20.— Comuníquese al P. E., etc. — SUAREZ, Funes, Aguilar, Damiugato, Voltero".

El Orden

Necesidad de una lucha antiacridica permanente

Desde que comenzaron, va a hacer aproximadamente dos años, las primeras invasiones de langosta en las zonas productoras del país, hemos sostenido la necesidad de que se organizara una campaña eficiente contra la plaga máxima de nuestra agricultura. Al expresarnos en tal forma y al repetir que en todo lo concerniente a la lucha contra el acridio nos hallábamos en alarmante atraso, no procedimos con ánimo preconcebido, sino en virtud del conocimiento que una larga experiencia nos otorga en esta cuestión, y por estar, además, convencidos de que nos encontrábamos en presencia de la iniciación de una invasión cíclica del indeseable insecto, invasión que, término medio, azotaría las actividades rurales durante un período de siete años consecutivos.

En fuerza de esos antecedentes, invariablemente, pusimos nuestros reparos a las manifestaciones optimistas que se formulaban sobre el exterminio de la temible plaga. Así fué cómo consideramos desprovistas de fundamento las informaciones del anterior Ministro de Agricultura de la Nación cuando decía que las mangas que, en aquel entonces, se presentaron en el Chaco no representaban un peligro para los cultivos. Fué necesario que se produjera, a los pocos meses, la devastación de los algodonales, para que el alto funcionario rectificara su error, y para que, luego, declarara que a la voracidad acrídica debía atribuirse la pérdida del cincuenta por ciento de las cosechas registrada en ese año. En el mismo sentido nos pronunciamos con motivo de la conferencia de San Nicolás, cuando, sin dejar de reconocer el esfuerzo que esa reunión significaba, dijimos que mientras no se realizara un ataque mancomunado de todas las provincias con la participación de las naciones limítrofes, poco se adelantaría en la anhelada lucha.

En dicha conferencia se recibió, además, por los informes presentados, la impresión que los elementos de lucha disponibles en todo el país no ascendían al cincuenta por ciento de los exigidos para iniciar una campaña con probabilidades de éxito.

Llegamos a la hora presente en la que cuanto se diga de la magnitud que han alcanzado las invasiones de langosta es poco. Hasta no hace mucho la plaga se temía en el país por los daños irreparables que ocasionaba en los cultivos y en los campos de pastoreo con los consiguientes perjuicios para la economía general. Pero hoy día la langosta, además de destruir parte considerable de la riqueza nacional, origina trastornos de otra índole y amenaza en algunas zonas la salud de la población.

El público está al tanto de las noticias del interior que informan del peligro que representa la plaga, sobre todo en los lugares donde ella es mayor. En los caminos, con los automóviles y camiones es casi imposible avanzar; los ferrocarriles deben recorrer largos trechos con la marcha reducida al mínimo; ya se han producido algunos accidentes de trenes, que afortunadamente, debido a las precauciones adoptadas, no han sido de fatales consecuencias. Y en ciertos puntos, los médicos han tenido que pedir a los vecinos que lleven los niños a otra parte, por la extraordinaria cantidad de langosta acumulada en estado de descomposición.

Ese es el hecho actual. Sin entrar a juzgar los resultados de la lucha desarrollada hasta la fecha, aparece de inmediato la necesidad de que, sin demora, se inicie de modo permanente la campaña tantas veces anunciada. Las proporciones extraordinarias que vienen alcanzando, de día en día, las mangas, así lo aconseja.

Suponemos que a esta altura de las cosas cuenta el país con los estudios suficientes al respecto y que únicamente falta movilizar los elementos de que se dispone, completándolos en la parte que estén en deficiencia.

La plaga, no obstante lo hecho, ha acrecentado sus daños en extensión y en intensidad, lo que hace presumir que las medidas adoptadas o han sido demasiado tardías o no bastante eficaces. Preciso es confesar, dice un colega metropolitano, que muchas de ellas se toman cuando las invasiones son poco menos que incontenibles, dictadas ya bajo el apremio del peligro, de donde su poca o ninguna eficiencia. Nunca se repetirá bastante que nada se ha de conseguir entre nosotros en la lucha contra el acridio mientras no se conciban y ejecuten planes con anticipación a la época en que la amenaza suele concretarse, apelando a los nuevos recursos de la técnica y aún concertando con países vecinos una acción coordinada para dar a la langosta una batalla eficaz en los propios focos de donde procede, lo que sólo podrá llevarse a cabo con un programa de acción permanente.

Instalación de Ferias Francas

La sistemática elevación de precios de las verduras, legumbres, frutas y de la totalidad de los artículos alimenticios, en mérito a acuerdos entre expendedores, justifica la acción directa de las autoridades municipales en defensa del público.

Una de las formas eficientes para eliminar o reducir la obra de los especuladores, cuyos efectos son desastrosos para la economía de millares de familias, consiste en la instalación de ferias francas en todos los barrios. Para que los resultados sean realmente beneficiosos, evitando que se trate de simples parodias corresponde que las ferias francas sean dotadas de puestos destinados al expendio de la mayor cantidad y variedad de productos.

La creación de nuevas ferias, además de ser necesarias como forma práctica para combatir las maniobras tendientes al encarecimiento, se requiere como un medio para evitar las consecuencias de la escasez de artículos alimenticios que se observa en diversos barrios. La limitación de stock de artículos de consumo diario, sobre todo en zonas en que el expendio se halla a cargo de una cantidad exigua de establecimientos, facilita el recargo de los precios, la mala calidad y, es causa de trastornos para el abastecimiento de numerosas familias.

No obstante las disposiciones adoptadas en pro del abaratamiento de las subsistencias, comprendiendo las más abundantes y por las cuales se fijen cotizaciones ínfimas a los productores, la realidad demuestra que predomina el afán por obtener beneficios que superen los más altos porcentajes en las actividades comerciales.

El funcionamiento de las ferias francas, de persistir la vigencia de acuerdos o convenios que se hallan comprendidos en las prácticas del trustismo, debe generalizarse y ser sometido a un régimen de control que impida abusos en detrimento de los consumidores.

Charlas Doctrinarias en la Casa del Peronista

La Casa del Peronista inaugura mañana su segundo ciclo de "Charlas Doctrinarias". La primera disertación tendrá lugar en la Casa Social Católica en honor a la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales en cuya oportunidad se desarrollarán temas sobre difusión del Plan Quinquenal y Trienal. Participarán en este acto dos delegados de ASOEM, siendo propósito de la Casa del Peronista dedicar cada disertación a un organismo gremial de esta Capital a cuyo efecto se ha confeccionado ya el calendario respectivo para todo el año 1947.

CAMBIOS DE DOMICILIO

La Secretaría General de la Casa Directiva informa a los afiliados que hayan cambiado sus domicilios se sirvan actualizar la dirección de los mismos personalmente o por carta a los efectos de hacer las anotaciones respectivas en los Registros de la Institución.

Diversos Nombramientos

Por decreto del ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha dejado sin efecto el nombramiento de José E. Ferreyra en el cargo de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Colonia Ella, distrito Malabrigo, departamento General Obligado y se nombra en su lugar al señor Ernesto Jourdan por ascenso y se nombra secretario al señor Horacio Lemann en lugar del anterior.

—Se deja sin efecto el nombramiento del señor Raúl Del Piccolo en el cargo de Juez de Paz y Jefe de la Oficina de Registro Civil de la localidad de Bustinza, departamento Iriondo. Se nombró en su reemplazo al señor José Mossa.

Producciones Lineras de Ante Guerra y de Ahora

No es solamente en la Argentina que declina la siembra y por lo tanto la producción de semilla de lino; ellas vienen disminuyendo en todos los otros países de figuración estadística: India Británica, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Países Bajos, hasta en el Uruguay.

Por lo que respecta a la Argentina y aun cuando no hay ningún estudio oficial acerca de las causas determinantes de aquella declinación, pueden mencionarse algunas causas notorias, a saber: compensación superior para el agricultor al sembrar otras oleaginosas, susceptibles de industrializarse no comestibles, empobrecimiento manifiesto de las tierras que no se dejan descansar tras su empleo para la siembra de linetas y, en tercer lugar, la fijación de los precios de compra de las cosechas de lino en los últimos años. Son causas que han determinado por decidir a nuestros agricultores al reemplazo de los cultivos de lino por otros más convenientes, económicamente, o menos riesgosos en sus procesos.

Es lo cierto que en el exterior ocurre otro tanto, así varían las causas o gravitan las mismas que en la Argentina. De ahí que hace varios años no se llega, en conjunto, por los países exportadores de lino a los dos millones de toneladas que eran normales una década atrás, ni siquiera a 1.500.000 de embarques, que sería el mínimo de la demanda internacional sobre esos países con saldos habituales.

En la nueva campaña de exportación, por ejemplo, no se espera que la suma de los remanentes eventuales sobrepasen de 1.300.000 toneladas, de cuyo total pueden correspondernos unas novecientas mil toneladas de embarques en 1947. India figurará, sin duda, con 200.000, como mínimo y también Uruguay y Canadá; pero ha de lamentarse por ilusoria una exportación conjunta que supere el mínimo previsible de 1.500.000 toneladas. El déficit, pues seguirá gravitando en el mercado internacional y, en consecuencia, los precios del lino continuarán firmes y estimulantes, aun cuando no directamente, como debiera serlo, para los agricultores sino para quienes, entidades o Estado, practiquen el comercio de ese conjunto de exportaciones.

Este hecho negativo para nuestros productores está llamado a trascender en sus actividades futuras, determinándolo a que restrinja todavía más el área que acostumbra a sembrar. Y así se impondrían producciones aminoradas con repercusión consecuente en los valores del comercio de exportación de la Argentina.

El Camino de Acceso al Puerto de Ocampo

Después de ciertas noticias que circularon, hace varios meses, sobre la pronta construcción del camino de acceso al puerto Ocampo, hízose completo silencio sobre ese asunto, lo que da a entender que las informaciones no contaban con una base sólida, quedando las mismas reducidas a la categoría de esas versiones que bien analizadas resultan no tener asidero alguno. Así parece que han sido las noticias sobre la próxima construcción del mencionado camino.

No obstante ese incidente informativo, toda una extensa zona del departamento General Obligado, lo mismo que la región correntina que reconoce como punto de referencia a la ciudad de Bella Vista, reclaman con insistencia esa obra, estudiada y planeada, suficientemente, por las reparticiones oficiales correspondientes.

Las dos zonas nombradas tienen una importancia excepcional. Caracterízase la santafesina por las poderosas industrias existentes en la misma, particularmente la azucarera y la forestal, y la correntina por ser, tal vez el principal emporio citrícola de dicha provincia. Tales circunstancias señalan la trascendencia comercial que tiene asignada el mencionado puerto destinado a los embarques de la producción santafesina por vía fluvial, siempre más económica que las terrestres, de cualquier índole que éstas sean. En cuanto a la producción correntina dicho puerto le proporciona una cómoda salida para volcarse en nuestra provincia donde tendría amplio mercado y, además, facilidades para llegar a todos los puntos del país.

El único acceso con que hoy se cuenta para ese puerto, es un ferrocarril particular que, como tal, hállase absolutamente subordinado a los intereses de la empresa propietaria, quedando, así, las demás actividades relegadas a un plano muy secundario, con lo cual vense, en muchas ocasiones, expuestas a malograrse, determinando tal situación un sensible estancamiento de energías, especialmente, de las correntinas, tan privadas de vías de comunicación.

Todo el espíritu de los programas gubernativos se concentra ne fomentar la producción. Por no disponerse de un camino transitable hasta el puerto ya citado, dilatadas regiones en ambas provincias permanecen casi estacionarias. Si se analiza tal estado de cosas descúbrese que todo él obedece a la no habilitación del puerto Ocampo mediante un tramo caminero que representaría toda una liberación del actual aislamiento, sin contar el impulso que el mismo daría a ese sector argentino, desde que no sólo quedarían satisfechas sus actuales exigencias, sino que facilitaría el arraigo de nuevas energías que allí podrían emplearse eficientemente.

Tal es la importancia del puerto Ocampo, importancia que, en estos momentos de reconstrucción general no puede pasar inadvertida a los poderes públicos empeñados en que cada zona del país sea suficientemente habilitada para dar a la colectividad cuanto puede proporcionar de acuerdo con su capacidad tanto en función como en potencia.

El Movimiento Municipal

En horas de la mañana del día de ayer concurrió mucho público a la Municipalidad. El Comisionado Interventor después de estudiar diversos asuntos, atendió a las delegaciones, entre las cuales se encontraba una del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.

—El Secretario de Hacienda visitó, en horas de la mañana, el Matadero Frigorífico dictando algunas medidas a fin de que no existan dificultades de ninguna clase en los trabajos que allí se realizan.

Perón se Refiere al Plan Quinquenal



El Presidente de la República, explicando a los agrónomos algunos aspectos del Plan Quinquenal

MISION DE LAS ESCUELAS DE APRENDIZAJE

Para el desarrollo de los planes de transformación económica del país, sobre todo en el orden industrial que es uno de los aspectos fundamentales, es de singular importancia la creación de numerosas escuelas de aprendizaje y de perfeccionamiento profesional.

La acción escolar, lejos de concretarse a las formas que imperaron de un modo casi exclusivo, debe abarcar con la mayor amplitud y eficiencia el cumplimiento de un programa destinado a la preparación de millares de jóvenes para el desempeño de oficios q' requieren especialización sobre la base de conocimientos de carácter técnico y de la práctica.

El número de escuelas de artes y oficios, de aprendizaje y de perfeccionamiento, en relación con las necesidades del país y con las perspectivas de incremento de las industrias existentes y de otras a crearse, es en extremo reducido.

Sin perjuicio de la fundación de millares de escuelas primarias en todo el territorio de la República, como exigencia ineludible para combatir el analfabetismo y para que se generalice la concurrencia a las aulas hasta completar los grados, se requiere el mayor esfuerzo para dotar de establecimientos en la medida que reclama el progreso industrial.

No solamente hace falta la acción de las autoridades nacionales, orientada en los proyectos del Plan Quinquenal, sino que merece señalarse como esencial la colaboración de los gobiernos provinciales, de las municipalidades y también de los sindicatos obreros y de todas las organizaciones interesadas en que sea acelerado el proceso de industrialización de valor primordial para el afianzamiento de la conquista de la independencia económica.

El criterio de asignar al Estado en materia de enseñanza una misión estrictamente teórica y a los fines de colocar a los niños en condiciones de hallarse libres de los males de la ignorancia absoluta, frente a las necesidades que derivan de la evolución económica y social, ha sido superado ampliamente.

Del punto de vista del fomento del bienestar general, del fomento de la riqueza y de la creación de factores para que sea elevado el nivel de vida de las multitudes, las escuelas de aprendizaje y de perfeccionamiento técnico forman parte del plan gubernativo a aplicarse. En un futuro cercano, contándose con elementos adecuados para la enseñanza teórica y práctica, la concurrencia a generalizará tanto en las ciu las escuelas de aprendizaje se dades más importantes como en los centros de la actividad rural.

LOS AUTOS OFICIALES

Los automóviles de propiedad del Estado tienen una finalidad bien especificada, la del servicio público, que es la única que justifica su adquisición. Existen al respecto disposiciones terminantes. Estas datan de lejana fecha. Pero como toda iniciativa que significa una intención de moralizar la función administrativa, tropieza invariablemente con los obstáculos que le oponen distintos factores, engolosinados por la costumbre de hacer caso omiso de la ética, resultaron aquellas disposiciones letra muerta.

En ese sentido, en tiempos no distantes, fué común el abuso de que autos y camiones de las distintas reparticiones públicas han servido para organizar concentraciones y homenajes "populares", trayendo gente de distintos puntos de la provincia o para el uso particular de las familias y aún de simples allegados a los funcionarios o empleados de influencia.

Las reparaciones por desperfectos, las gomas y la nafta, todo, por supuesto, ha corrido a cargo de los fondos del Estado, pues el mantenimiento de los autos que no prestaban servicio a la provincia, sino a los particulares o a las familias de funcionarios de jerarquía o para los casos de "homenajes espontáneos" no encuadra en las disposiciones inexorables que rigen para la ley de gastos del Estado.

Todo eso lo hemos visto en las épocas pasadas. Creemos que al principio de este gobierno se renovaron las disposiciones caídas en olvido. Pero como con frecuencia observamos por las calles automóviles oficiales que a simple vista no parecen ajustarse a las mencionadas disposiciones, sin entrar en pormenores al respecto, creemos conveniente recordar que no estaría demás que se investigara a fin de saber dónde se encuentran los automóviles oficiales y cuál es el destino a que se hallan actualmente afectados.

Dicha investigación serviría para conocer si vuelve a implantarse el viejo abuso en que los autos que nos ocupan se dedicaban a actividades que nada tenían que ver con las de las reparticiones a que estaban asignados, dándose el caso de que en oficinas que aparecían dotadas de dos o tres automóviles, más de un funcionario tenía que apelar al tranvía para el diligenciamiento de muchos trámites, pues nadie podía informarle dónde estaban los citados automóviles.

Es necesario que se investigue, restableciéndose sobre el particular un principio de moralidad administrativa, que necesita mantenerse en forma permanente como una garantía del prestigio del manejo de la cosa pública.

ZONAS URBANAS SIN SERVICIOS PUBLICOS

En extensos barrios de las principales ciudades santafesinas, entre ellas La Capital y Rosario, es casi absoluta la carencia de servicios públicos a cargo de las autoridades municipales. La defensa de la higiene, del confort y de la salud de millares de familias, ante la situación de atraso a que aludimos, se limita a una parte de las ciudades. Al recorrer las zonas alejadas del centro, comprendiendo barrios antiguos, se recibe la impresión exacta del estado de abandono injustificado.

Han transcurrido largos períodos, algunos de notoria prosperidad económica, sin que se emprendiera una labor metódica destinada a la extensión de los servicios públicos.

La carencia de instalaciones para el suministro de agua corriente, de la red sanitaria y hasta de una labor de limpieza, coloca a los barrios aludidos en condiciones desfavorables para sus moradores.

Nos hemos ocupado, con la insistencia que requiere el problema, del estado de las calles de apreciable movimiento que no han sido pavimentadas. El tránsito de vehículos, especialmente en los períodos de lluvias, se hace imposible. También para los peatones, a pesar de tratarse de parajes ubicados a pocas cuadras de la zona céntrica, el tránsito ofrece peligros.

Los contrastes que se observan en las ciudades santafesinas, mientras la estadística comprueba que es mayor el número de sus habitantes y que se acentúa el desarrollo de las actividades industriales y comerciales, adquieren el valor de un llamado para que se emprenda una obra de vasta transformación.

La extensión de los servicios públicos municipales, sin duda, es de vital interés para el progreso de las ciudades. Las sociedades vecinales, sobre la base de la especificación de deficiencias, han realizado gestiones con el fin de obtener mejoras que deben considerarse de carácter indispensable.

Ante la realidad del atraso en materia de urbanización, de la carencia de servicio públicos esenciales para la higiene, la salud y un mínimo de confort, se impone un cambio fundamental para el desarrollo de la labor que corresponde a las autoridades.

Una vez sea restablecida la autonomía de las comunas, por razones que hemos expuesto reiteradamente, deberá encararse de lleno el estudio de los problemas de orden financiero.

El aumento de los recursos de las municipalidades, mediante la entrega de un mayor porcentaje sobre la recaudación de los impuestos de contribución directa y patentes, la fijación de un tanto por ciento a las comunas, de las partidas que se destinan a las provincias al distribuirse los ingresos al fisco nacional en concepto de impuestos a los réditos, a las ventas y ganancias eventuales, se señalan como formas adecuadas para que sean eliminados o reducidos los inconvenientes que existen para hacer frente a las erogaciones.

El progreso de las ciudades, del mismo modo que al contemplarse las exigencias de carácter nacional o provincial, no debe concretarse a la rutina meramente administrativa, es decir, a la fiscalización de los ingresos y de los gastos. Es necesario, con vistas al futuro, colaborar de un modo efectivo en la obra que se manifiesta como resultado de la iniciativa privada.

ES NECESARIO FOMENTAR EL CULTO A NUESTRA TIERRA

En un país como el nuestro, donde la tierra desempeña un papel tan prominente para la vida de la Nación, no solamente en lo que respecta a su economía sino también en lo que atañe a su política y a su desenvolvimiento, es verdaderamente esencial la necesidad de identificar cada vez más al hombre con la tierra en que vive.

Ello entraña una cuestión vital. Tan importante como el problema del analfabetismo o como la lucha contra la tuberculosis.

Es necesario intensificar cada vez más ese sentimiento de adhesión del hombre hacia el suelo en que habita, que es, en definitiva, uno de los puntales básicos de la psicología nacional, tan importante como el sentimiento de patria o el de familia.

Ello es tanto más urgente si se tiene en cuenta que existen factores contrarios, que surgen de diversos ángulos y que conspiran abiertamente contra aquella identificación. Dos fenómenos principales deben señalarse dentro de este aspecto: el primero, —y quizás, también, el más peligroso—, es la creciente y alarmante atracción que, cada vez con mayor fuerza, están ejerciendo las grandes metrópolis argentinas sobre el ánimo de los habitantes de las zonas rurales. La visión fascinante de la ciudad impresiona fácilmente y con extraordinaria eficacia al humilde poblador de las lejanas campiñas induciéndolo a desplazarse de su radio actual y a trasladarse a la zona de los grandes centros urbanos en busca de mayores comodidades y mejores horizontes. Ello está promoviendo un acentuado proceso de despoblación de nuestros campos, y creando, además, un nuevo problema: el de la superpoblación de nuestras ciudades.

Ya en la ciudad, el sentimiento de la tierra se diluye rápidamente bajo el influjo de mil y un factores diversos. El cosmopolitismo, en primer término, gravita en forma considerable sobre la mentalidad del individuo, desviando su anterior interés por las cosas y los problemas de la tierra misma. El hombre que en el campo vive en constante contacto con la naturaleza, interesándose por plantas y animales, vigilando la lluvia, bendiciendo al sol y cuidando su suelo, en cuanto se sumerge en el fárrago metropolitano olvida todos aquellos elementos y se deja arrastrar por otras preocupaciones más inmediatas y menos trascendentales. Confundido en el torbellino de la ciudad pierde de vista el paisaje del terruño y se desentiende de sus problemas.

Otro de los factores de disgregación lo constituye el considerable porcentaje inmigratorio existente en nuestra población. Es natural que la masa de habitantes arribados de lejanas tierras, dejen transcurrir un período más o menos largo antes de aclimatarse y arraigarse en forma sólida a nuestro ambiente, hasta experimentar el sentimiento de adhesión que nos identifica con quienes se asimilan definitivamente. Mientras esto no sucede, cada inmigrante transmite a quienes lo rodean esa nostalgia y ese extrañamiento que los hace mantenerse un tanto apartados de lo nuestro. Y cuando esos sentimientos se transmiten a hijos o parientes, es cuando resultan más peligrosos, porque atacan directamente la sensibilidad y la mentalidad de los propios argentinos que los rodean.

Es preciso, pues, fomentar, realizar y mantener vivo el culto a la tierra. A nuestra tierra y a las cosas de nuestra tierra. Es necesario acentuar y afirmar la raigambre sentimental que ahonda los vínculos del argentino con su suelo, extendiéndolos, además, a aquellos que, habitándolo comparten con nosotros sus benéficos dones.

Ese culto que debe comenzar desde el hogar, desde el seno mismo de la familia, continuando luego en la escuela, hay que continuarlo en la juventud y en la madurez, con una obra constante de fomento y de actividad. No se trata ya de lo patriótico, simplemente, sino de algo más extendido y más vasto. El culto a la patria, tiene ya un dominio específico en cuanto se refiere a sus símbolos, a sus héroes, a sus efemérides y a todo aquello que, entrañando la idea patria despierta el respeto y la veneración de los argentinos. Pero el culto a la tierra debe ir más allá. Debe alcanzar a la tradición, el arte nativo, al paisaje y a los elementos que comportan el tipismo y la fisonomía argentina.

En parte ese culto se realiza ya en nuestros cuarteles; sobre todo en los del interior del país donde las prácticas de la instrucción militar se alternan con faenas rurales y trabajos variados que retienen a las generaciones jóvenes en contacto permanente con la naturaleza. Desde los aguerridos jinetes de caballería hasta los esforzados soldados de montaña, pasando por los marinos de nuestros ríos y costas, la gran mayoría de los argentinos que prestan servicio en los cuarteles, tiene oportunidad de empaparse en ese contacto espiritual directo y constante con nuestra tierra en sus más diversas latitudes.

Pero de poco vale esa práctica de uno o dos años, si al retornar a la vida civil cada joven ha de ser absorbido de nuevo por el ritmo de la ciudad alejándolo y despreocupándolo de las saludables disciplinas de la tierra. Sería necesario promover entidades o instituciones que, como ciertos clubes deportivos y de turismo, practican actividades afines con el objetivo social y nacional que propugnamos. Viajar por el interior del país, conociendo sus bellezas y difundiendo todos aquellos motivos de interés moral, espiritual, histórico y artístico que en él hallan; practicar deportes que obliguen a salir al campo o a los ríos, a vivir a pleno sol y junto a la naturaleza, sustrayéndolos a la visión artificiosa y embotante de la ciudad, son otras tantas finalidades tendientes a lograr aquel ideal.

Para los jóvenes, especialmente, para las nuevas generaciones de argentinos que ahora se van formando, tan expuestas a caer bajo el influjo gravitacional de tendencias extrañas, alentadas por el cine, la radio y cierta literatura libresca y periodística, se hace más urgente cada día la ejercitación de prácticas que tiendan a acercarlos a nuestra tierra y a nuestras cosas. Ello constituye una importantísima responsabilidad en su educación. Y de ello depende, también, en gran parte, el destino y la grandeza de nuestro país.

El Arte de ser Alegre

Hay tipos alegres porque sí, alegres de puro sonsos, o alegres de prepotencia. Cualquiera de esas formas de alegría, vienen de perilla para mantener el buen estado de ánimo colectivo. Los investigadores sociales clasifican la gente en dos categorías: Gente de castañuelas y gente amarga. Con el concurso de la primera se va a cualquier parte. Con la otra no se va a ninguna. El sector de alegres trabaja convencido de que el trabajo honra, da, ennoblece y dignifica. Se sacrifica alegremente, pelea por la vida, goza y se deja llevar a su vez por el prójimo. Cuando le llega la hora revienta también alegremente, satisfecho y feliz porque cree que ha cumplido su misión en la vida.

El otro grupo, es contra pelo. Protesta por todo. Reniega de todo. Con el cuento del fatalismo y la inevitabilidad de los hechos consumados, se tira a la bartola, no trabaja ni produce ni genera nada útil. Aprovecha, eso sí, para vivir del trabajo ajeno, poniendo en juego la maravillosa dote de ingenio que le ha dado la Madre Naturaleza. El tipo amargo, es el tipo clásico de andar a contramano. Pero en realidad no tiene más que una relación vaga con el tipo triste. Aquel se hace el triste para pasarla bien. Lo es por necesidad. Este, lo es por vocación. Siente la tristeza. Y cuando le viene bien, habla de la nostalgia, de los amores perdidos, de la infelicidad. Es el llorón del tango o de la vidalita, quejándose amargamente de su destino.

De cuando en cuando, los pensadores desocupados hacen la clasificación. Viajan por el mundo y anotan en su libreta de hojas movibles las impresiones de esos viajes. A consecuencia de eso, hay pueblos que beben vino, andan de juerga corrida, se visten de colorado y cantan coplas junto a las ventanas, y pueblos que beben su cañita en los rincones, se visten de negro y van al cementerio los domingos.

Nosotros caemos casi siempre en el segundo cuadro. Y vaya a saber por qué. Si uno cataloga la alegría —por lo menos la artificial—, por la cantidad de alcohol ingerido, no tenemos por qué quedarnos atrás. Aquí tenemos magníficos ejemplares de cuarenta "lisos" por día. Luis el Grande, en el siglo IV, ya pensaba que la gente tenía que sentirse alegre antes que sabia. Dejó de lado la Universidad de las Cinco Iglesias, que buena falta hacía, y mandó plantar sus viñedos de Tokai. De esa viña, regada de sudores y lágrimas, salieron el Hegyalia y el Aszubor, dos vinos fenómenos, que dieron al mundo por lo menos cien años de alegría, amores sin tragedias y trescientas mil canciones optimistas.

Aun teniendo en cuenta que un vaso de cerveza no es lo mismo que una [illegible] de Siracusa o Chipre, hay que convenir en que tenemos motivo para el alegrón colectivo. Habría que averiguar cuántos litros de chopp destilamos diariamente en la ciudad. Hacer la cuenta y dividir por el número de sus habitantes. Indudablemente, hay cantidad para desmentir la fama que nos echaron encima los filósofos viajeros. En proporción, les ganamos a los vecinos en esto de alegrar el espíritu de prepotencia. Pero aunque sea de la tercera forma, al fin y al cabo es una alegría. Que se traduce en pesos y en salud. Y una alegría de esa clase, no conviene despreciarla.

Plantación de Arboles en la Zona Oeste de la Ciudad

Las autoridades Municipales, de acuerdo con las informaciones, han dispuesto la plantación de árboles en la zona Oeste de la ciudad. A dichos fines se han dictado ya las primeras medidas, como se conoce exactamente la cantidad que será necesaria, gastos que deberán ser realizados y otros.

Se agrega que terminados todos los trámites, serán iniciados los trabajos.

Cabe recordar que no es la primera vez que se dispone medidas como ésta, pero bajo otras administraciones quedó solamente en iniciativas. Pero, ateniéndonos a las informaciones de que nos hacemos eco, es, ahora, cosa resuelta realizarlo.

INST. DEL PROFESORADO SECUNDARIO DE PARANA

La Tesorería del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, informa a los interesados que durante la presente semana se efectuará el pago de becas con el horario de 9 a 11 horas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Movimiento de buques de ultramar a la carga: Buque Español Albacora, Expeller, Bunge y Born Ltda.; Buque Holandés Lekhaven, Mineral, Cía. Minera Aguilar.

Buques de cabotaje a la carga y descarga.— A la carga: Lancha Arg. Juan Carlos B. varios; Lancha Arg. Ines Josefa Cristina, varios; Lancha Arg. M.O.P. 771 A, leña; Vapor Arg. M.O.P. 817 E, lastre; Lancha Arg. Angelita [illegible], materiales.

A la descarga: Arenero Arg. [illegible], arena; Lancha Arg. María Luisa R. trigo; Lancha Arg. Prudencia, madera; Vapor Arg. El Cosquín, tambores vacíos.